



Banco Central del Uruguay

**Superintendencia de Servicios
Financieros**

Reporte de Estabilidad Financiera

Primer trimestre de 2009

Fecha de publicación: 1° de julio de 2009

Reporte de Estabilidad Financiera 1^{er} trimestre de 2009

Evolución reciente y situación actual del sistema bancario uruguayo

RESUMEN EJECUTIVO	1
A – ANÁLISIS DEL SISTEMA	3
1 COMPARATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO A MARZO DE 2009.	3
2 EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO A MARZO DE 2009	5
2.1 FUENTES Y USOS DE FONDOS	5
2.2 PASIVO	5
2.2.1 <i>Depósitos del sector no financiero privado</i>	6
2.3 ACTIVO	8
2.3.1 <i>Evolución y estructura del Activo.</i>	8
2.3.2 <i>Créditos al sector no financiero</i>	9
2.3.3 <i>Exposición al Sector Público Nacional</i>	14
2.4 LIQUIDEZ	15
2.5 SOLVENCIA	17
2.6 POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y RIESGO DE TIPO DE CAMBIO Y TASA DE INTERÉS. ..	19
2.7 PRUEBAS DE TENSION (STRESS TESTS)	20
2.8 RESULTADOS	23
2.8.1 <i>Resultados en pesos</i>	23
2.8.2 <i>Resultados en dólares</i>	24
2.9 TASAS DE INTERÉS	25
2.9.1 <i>Tasa pasiva en dólares</i>	25
2.9.2 <i>Tasa activa en dólares</i>	25
2.9.3 <i>Tasa pasiva en pesos</i>	26
2.9.4 <i>Tasa activa en pesos</i>	27
B - MODIFICACIONES REGULATORIAS	28
C – ANEXO	31
1. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD.	31
2. GLOSARIO	32
3. ANEXO DE METODOLOGÍA	33
4. ANEXO NORMATIVO	35

Fecha de publicación: 1° de julio de 2009

RESUMEN EJECUTIVO

Los acontecimientos acaecidos sobre finales de 2008 en el sistema financiero internacional no han presentado impactos significativos en la solvencia de los bancos uruguayos. El principal efecto que se ha dejado notar es el de la disminución de las ganancias que los bancos obtenían de sus colocaciones en el exterior, debido a la baja de las tasas internacionales, lo que fue compensado por los aumentos de colocaciones en plaza a tasas mayores.

La situación de solvencia de las instituciones financieras radicadas en Uruguay medida como el cociente de capital regulatorio a requisitos por riesgo de crédito y de mercado se sitúa al fin del trimestre en 2,15 veces el mínimo exigido, Como elemento adicional de solvencia, los bancos han constituido un fondo de provisiones estadísticas como lo prevé el régimen de regulación prudencial establecido por la SSF, lo que ha hecho que asumieran pérdidas de cartera en el auge del ciclo económico de forma de poder hacer frente al aumento de la morosidad que pudiera presentarse en los momentos a la baja del ciclo sin la necesidad de obtener capital adicional.

A efectos de ponderar la situación del sistema bancario, el Departamento de Riesgos Financieros de la SSF realiza periódicamente pruebas de tensión. Los resultados para el trimestre han sido muy satisfactorios frente al impacto de escenarios adversos predeterminados. En términos de media del sistema el capital regulatorio de los bancos se situaría en un 80% por encima del mínimo regulatorio en caso de darse un escenario de crisis muy severo, mientras que en un escenario menos grave prácticamente no se vería afectado.

En el año cerrado a marzo de 2009 los créditos al sector privado residente en moneda nacional aumentaron \$ 7.926 millones, lo que representa un incremento del orden del 30%, mientras que los otorgados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 199 millones (5,7%). En el primer trimestre del año, el incremento registrado en moneda nacional alcanzó \$ 553 millones (+6,5% anualizado), mientras que en moneda extranjera los créditos disminuyeron U\$S 159 millones (-16,5% anualizado). En términos de dólares equivalentes, el crédito al sector privado residente mostró un aumento de U\$S 771 millones (+16%) en el último año móvil y una reducción de 106 millones (-8% anualizado) en el primer trimestre de 2009, esta última explicada por el desempeño de la economía en el período, así como por factores estacionales.

Por su parte, los depósitos del sector no financiero privado en moneda nacional experimentaron un aumento de \$ 5.941 millones en el año móvil cerrado a marzo de 2009, lo que equivale en términos de tasa de crecimiento a un 14%, mientras que los depósitos captados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 2.085 millones (23%), totalizando un aumento equivalente en dólares de U\$S 2.201 millones (22%). En el primer trimestre de 2009, los depósitos en moneda nacional se redujeron en \$ 925 millones (-7% anualizado), a la vez que en moneda extranjera los depósitos aumentaron U\$S 642 millones (27% anualizado), totalizando un aumento equivalente a U\$S 604 millones (21% en términos anualizados). En particular, en el año móvil cerrado a marzo de 2009 los depósitos de no residentes crecieron un 39%, habiéndose registrado en el cuarto trimestre de 2008 un crecimiento del 15,4% (62% en términos anualizados), mientras que en el primer trimestre de 2009 dicha tasa

descendió al 6,2% (25% anualizado) Los depósitos a la vista y en caja de ahorro constituyen una proporción cercana al 77% del total de depósitos.

La liquidez del sistema, sin tomar en cuenta el crédito al sector no financiero a corto plazo ni el carácter transaccional y por ende estructural de parte de los depósitos a la vista, se mantiene en niveles altos, estando los ratios de liquidez a 30 y 91 días en valores superiores al 70%.

Los resultados medidos en pesos de los bancos presentan una disminución respecto a los observados en el primer trimestre del año anterior. El margen de intereses se mantiene prácticamente igual al obtenido en el primer trimestre de 2008 (aunque su estructura cambia sensiblemente), lo que unido al aumento de los resultados de valores para inversión y el incremento del margen por servicios no fue suficiente para absorber la totalidad del incremento de costos operativos. Comparando los resultados en dólares de ambos períodos vemos que estos disminuyeron de U\$S 134 millones a U\$S 90 millones. La morosidad se mantiene estable en niveles históricamente bajos, situándose en torno a valores del 1%.

Por otro lado, las tasas de interés pagadas por los depósitos a plazo fijo en dólares se mantienen por debajo de las tasas internacionales de referencia, situándose a marzo de 2009 en 0,65% frente al 1 % de la tasa LIBOR a 60 días. A su vez, la tasa de interés pactada para los créditos en dólares se sitúa en el 6,7%, lo que supone una disminución respecto a los valores de diciembre de 2008.

La tasa pasiva para depósitos a plazo fijo en pesos (cuyo plazo se encuentra concentrado entre 30 y 180 días) aumentó 33 puntos básicos respecto a la registrada en diciembre de 2008, situándose en promedio en un 5,77%. Por su parte, las tasas promedio pactadas para créditos a empresas y familias en moneda nacional se situaron, al mes de marzo de 2009, en 19,3% y 41,8% respectivamente. Éstas últimas se modificaron fuertemente al alza en el cuarto trimestre de 2008, recién comenzando a revertirse dicho incremento a fin del primer trimestre de 2009.

A – ANÁLISIS DEL SISTEMA

1 Comparativo del sistema financiero¹ a marzo de 2009.

Cuadro 1 - Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero
31 de marzo de 2009
(millones de dólares)

Tipo de Institución	No. de Instituciones	Activo	Pasivo	Patrimonio
Bancos Públicos (1)	2	9.294	8.338	957
Bancos Privados	11	10.128	9.274	854
Subtotal Sistema Bancario	13	19.422	17.612	1.810
Cooperativas	1	12	8	4
Casas Financieras	5	169	114	55
Inst. Financieras Externas	4	1.765	1.683	82
Admin. Grupos de Ahorro Previo	4	18	15	3
Subtotal Otros Intermediarios Financieros	14	1.964	1.821	144
Empresas Administradoras de Crédito (2)	12	407	271	137
Casas de Cambio (3)	86	125	64	61
Total	125	21.919	19.766	2.153

(1) Cifras del Banco Hipotecario del Uruguay al 31.12.2008.

(2) Se incluyen las administradoras de crédito cuyos activos superaban 100.000 Unidades Reajustables al 30.09.2008. El resto de administradoras de créditos, cuyos balances cierran a lo largo del año civil, acumulan activos por una cifra cercana a los US\$ 10 millones.

(3) Cifras al 31.12.2008

Los activos del sistema financiero se incrementaron en US\$ 2.951 millones en el año móvil cerrado a marzo de 2009. Dicha variación se explica principalmente por un aumento de US\$ 1.658 millones del activo de los bancos privados y un incremento del activo de la banca pública por US\$ 1.035 millones. A fines de marzo de 2009 los bancos acumulan el 88,4%² de los activos del total del sistema financiero, mientras que el total de instituciones de intermediación financiera posee el 97,5% de los activos del mismo.

La participación relativa de los bancos públicos en el total del activo bancario se ha mantenido estable en el año cerrado a marzo de 2009. El activo de las instituciones públicas representa un 47% del activo bancario a marzo de 2009, cifra similar a la correspondiente a diciembre de 2008.

Con excepción del Nuevo Banco Comercial, el resto de los bancos privados son propiedad, total o mayoritaria, de bancos extranjeros. A su vez, los bancos establecidos en forma de sucursal de bancos del exterior representaban, en marzo de 2009, 9% de los activos del conjunto de las instituciones privadas (equivalente a 5% de los activos bancarios)³.

El disponible y las colocaciones al sector financiero, principalmente no residente, representan un 56% del activo de los bancos a marzo de 2009, en tanto que los valores constituyen un 8%. Los créditos al sector no financiero, vigente y vencido, ascienden en promedio a un 34% de los activos totales. Si se excluye al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) los créditos vencidos representan un 0,13% del total de los activos.

¹ Bajo "Sistema financiero" se incluyen las empresas de intermediación financiera, las administradoras de crédito y las casas de cambio.

² Los cálculos de participación fueron depurados de partidas intragrupo.

³ Ver Nota 2.

Los depósitos del sector no financiero privado residente en marzo de 2009 representan un 61% del pasivo bancario total, perdiendo participación con respecto al trimestre anterior (-1%).

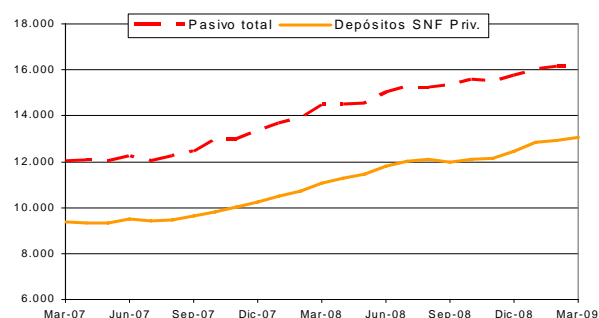
Por su parte, los depósitos del sector público representan aproximadamente un 9% del pasivo total del sistema bancario, mientras que los depósitos del sector no financiero no residente alcanzan un 14% del pasivo, siendo notoria en éstos últimos la diferencia de participación entre los bancos públicos (5% en caso del BROU) y los bancos privados (24%).

Cuadro 2 - Estado de Fuentes y Usos de Fondos
31 de marzo de 2009
(millones de dólares)

FUENTES	
Fondos provenientes de la operaciones	
Resultado del ejercicio	90
Ajustes al resultado ⁽¹⁾	(27)
	63
Aumentos de Pasivos / Disminución Activos	
Depósitos Sector Privado Residente	455
Depósitos de No Residentes	149
Crédito al sector no financiero privado residente	106
Otros Pasivos Netos	36
	745
TOTAL FUENTES DE FONDOS	808
USOS	
Aumentos de Activos/Disminución Pasivos	
Valores	339
Colocaciones en Casa Matriz y Vinculadas	312
Colocaciones en BCU	103
	754
Remesas	54
TOTAL USOS DE FONDOS	808

(1) Corresponden a partidas que no implican movimientos de fondos.

Gráfico 1- Evolución del Pasivo y los depósitos del SNF Privado
(millones de U\$S)



2 Evolución reciente y situación actual del sistema bancario a marzo de 2009 ⁴

2.1 Fuentes y Usos de Fondos ⁵

La principal fuente de fondos obtenida por los bancos en el primer trimestre de 2009 estuvo constituida por el incremento de depósitos del sector privado que ascendió a U\$S 604⁶ millones y se dividió en U\$S 455 millones de depósitos de residentes y U\$S 149 millones de depósitos de no residentes. Adicionalmente, se redujeron los créditos al sector privado residente por U\$S 106 millones, mientras que el resultado operativo generó fondos por U\$S 63 millones y otras partidas menores contribuyeron a incrementar las fuentes de fondos por U\$S 36 millones. El aumento total de fondos fue utilizado por los bancos en la compra de valores para inversión líquidos por U\$S 339 millones, en colocaciones en sus casas matrices por U\$S 312 millones, así como en el aumento de los fondos en BCU como consecuencia de necesidades de encaje por U\$S 103 millones y en remesas de utilidades por U\$S 54 millones.

Dicho comportamiento denota una razonable política conservadora tendiente a mantener los nuevos depósitos en activos líquidos, a la vez que dada la actual asimetría de información existente en el mercado bancario internacional, es esperable que las instituciones confíen sus fondos dentro de sus respectivos grupos bancarios.

2.2 Pasivo

En el primer trimestre de 2009 los pasivos totales del sistema bancario se incrementaron en U\$S 402 millones, debido, principalmente, a un aumento de U\$S 629 millones correspondiente a los depósitos del SNF privado. El mismo se descompone en incrementos de U\$S 480 y U\$S 149 millones, asociados a los depósitos de no residentes y residentes respectivamente. De esta manera, la participación sobre el total del pasivo, de los depósitos del SNF privado residente en

⁴ A partir de este punto, el concepto de sistema bancario hace referencia a la totalidad de instituciones habilitadas a operar en cámara compensadora, es decir: el BROU y los bancos privados.

⁵ Criterio de fondos = recursos totales.

⁶ Ajustado de partidas que no implican movimiento de fondos

Cuadro 3- Principales rubros del pasivo (millones de dólares y %)

	mar-09		dic-08		mar-08	
Obligaciones con BCU	49	0,3%	79	0,5%	96	0,7%
OIF SF - Residente	69	0,4%	74	0,5%	61	0,4%
OIF SF - No Resid.	308	1,9%	354	2,3%	415	2,9%
Depósitos SNF Priv. - Resid.	10.538	65,3%	10.057	63,9%	9.231	63,8%
Depósitos SNF Priv. - No Res.	2.544	15,8%	2.385	15,2%	1.839	12,7%
Otras OIF SNF	1.774	11,0%	1.880	11,9%	1.969	13,5%
Operaciones a Liquidar	272	1,7%	317	2,0%	388	2,3%
Otros Pasivos	591	3,7%	585	3,7%	540	3,7%
TOTAL	16.144	100%	15.742	100%	14.479	100%

Gráfico 2- Depósitos SNF Privado en moneda extranjera (millones de U\$S)

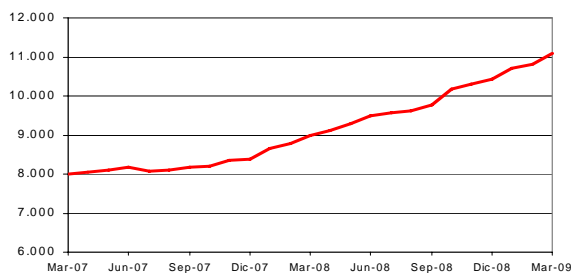


Gráfico 3-Depósitos SNF Privado en moneda nacional (millones de pesos)

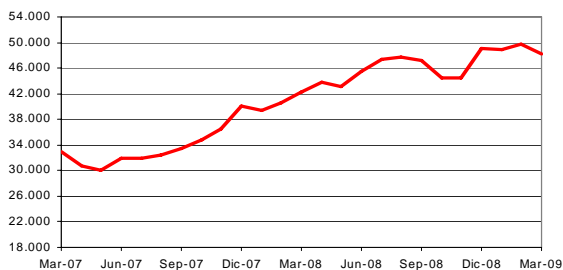
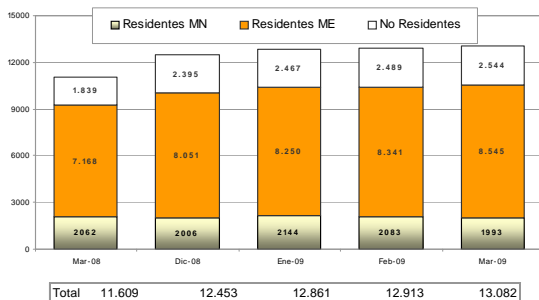


Gráfico 4-Depósitos SNF Privado por residencia y moneda (millones de U\$S)



el trimestre fue de 65%, en tanto que la del sector no residente fue de 15%.

2.2.1 Depósitos del sector no financiero privado

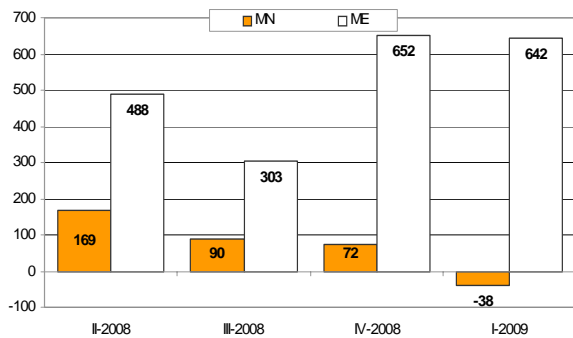
En el primer trimestre de 2009, como se observa en el gráfico 2, los depósitos del SNF privado en moneda extranjera aumentaron U\$S 642 millones, lo que equivale a un crecimiento anualizado de 26,9%. Dicho aumento, se explica por un incremento de U\$S 493 millones de depósitos de residentes (26,8% anualizado) y de U\$S 149 millones de no residentes (27,4% anualizado).

En el año móvil cerrado a marzo, dichos depósitos en moneda extranjera aumentaron U\$S 2.085 millones, registrando un crecimiento de 23,2%. Dicho aumento se desagrega en incrementos de U\$S 1.377 millones (19,2%) y U\$S 708 millones (38,8%) de depósitos de residentes y de no residentes respectivamente.

Al mismo tiempo, los depósitos en moneda nacional del SNF privado experimentaron un descenso en el trimestre de \$ 925 millones, equivalentes a U\$S 38 millones (-7,3% anualizado), mientras que en los últimos doce meses crecieron \$ 5.941 millones (14,1%), equivalentes a U\$S 292 millones.

El efecto de la variación del tipo de cambio genera que medidos en dólares los depósitos totales se incrementaran en U\$S 2.013 millones (18,2%) en los últimos doce meses y U\$S 629 millones en el primer trimestre de 2009 (21,8%). Corregidas las diferencias por este efecto, los incrementos llegarían a U\$S 2.377 millones y U\$S 604 millones respectivamente.

Gráfico 5- Variación trimestral ajustada de depósitos del SNF privado por moneda (*) (millones de dólares)



(*) Corregida por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre los depósitos en moneda nacional.

Por otro lado, en el Gráfico 7 se presenta la evolución de la concentración de los depósitos en función de su tamaño. Esta información permite dividir los depósitos en tres franjas, una primera agrupando los depósitos por un equivalente de hasta U\$S 25.000, una segunda franja incluyendo los depósitos de montos entre U\$S 25.000 y U\$S 250.000, y una tercera que agrupa los depósitos mayores a U\$S 250.000. Se puede observar que se mantiene la tendencia creciente de los depósitos de mayor tamaño, en detrimento de la participación de los depósitos menores a U\$S 25.000.

Por último, la participación de los depósitos a la vista en el total de depósitos del SNF privado a marzo de 2009 continúa situándose en el entorno de 77%, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Gráfico 6 - Depósitos del SNF privado clasificados por tamaño (porcentaje del total)

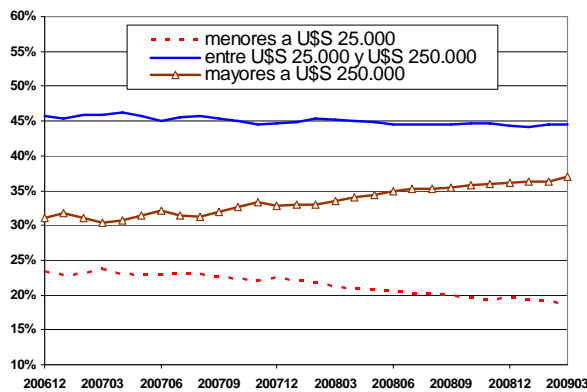
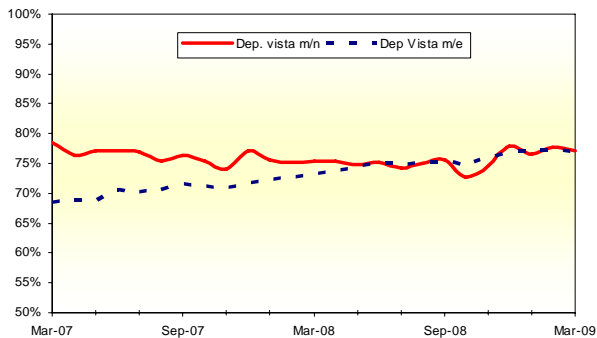


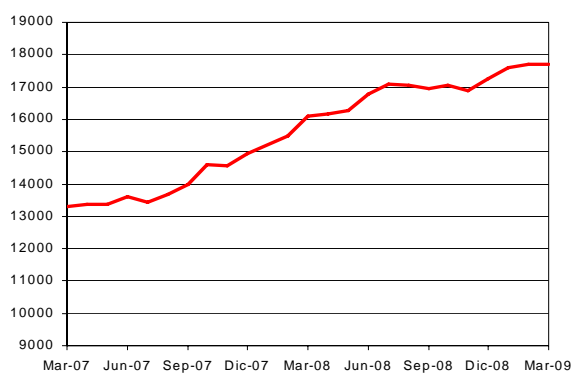
Gráfico 7- Depósitos a la vista del SNF privado en moneda nacional y extranjera (porcentaje del total)



Cuadro 4- Principales rubros del activo (millones de dólares y %)

	Mar-09		Dic-08		Mar-08	
Disponible BCU	3.423	19%	3.284	19%	121	1%
Disponible Resto	1.231	7%	1.219	7%	1.255	8%
Valores - negoc. y disp. venta	1.360	8%	1.003	6%	1.050	7%
Valores - inv. a vencimiento	87	0%	76	0%	155	1%
Créditos Vigentes - BCU	1.176	7%	1.203	7%	3.335	21%
Créditos Vigentes - S.F. Res.	468	3%	474	3%	481	3%
Créditos Vigentes - S.F. N-R	3.707	21%	3.452	20%	3.667	23%
Créd. Vig. - S.N.F. Priv. Res	4.902	28%	5.031	29%	4.581	28%
Créd. Vig. - S.N.F. Púb. Res	187	1%	310	2%	253	2%
Créd. Vig. - S.N.F. No Res.	82	0%	87	1%	104	1%
Créditos Vencidos	22	0%	20	0%	23	0%
Operaciones a Liquidar	282	2%	364	2%	322	2%
Otros Activos	781	4%	750	4%	761	5%
TOTAL	17.709	100%	17.272	100%	16.108	100%

Gráfico 8- Activos (millones de dólares)



Cuadro 5- Destino de la inversión por país 31 de marzo de 2009 (en %)

	Disponible	Valores	Crédito SNF	Crédito SF	Resto	Totales
Uruguay	84%	62%	98%	31%	96%	71%
Región	0%	24%	1%	2%	0%	3%
Estados Unidos	13%	0%	0%	44%	3%	17%
Resto de América	1%	0%	0%	5%	0%	2%
Unión Europea	2%	10%	0%	17%	0%	7%
Resto	0%	3%	0%	1%	0%	1%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

* Incluye Argentina, Brasil, Chile y Paraguay

2.3 Activo

2.3.1 Evolución y estructura del Activo.

De acuerdo al Cuadro 4, los principales rubros del activo son: Créditos Vigentes al SNF Privado Residente, Créditos Vigentes al SF No Residente, y el Disponible en BCU.

En el trimestre, los activos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 438 millones, mientras que en el año cerrado a marzo presentaron un aumento de U\$S 1.601 millones. Este último se explica, básicamente, por un aumento en el disponible en el BCU de U\$S 3.302 millones⁷ y una disminución en los créditos vigentes netos al sector financiero - BCU por U\$S 2.159 millones.

Por otro lado, el principal destino de la inversión del sistema se encuentra en Uruguay, que concentra un 71% de los activos de los bancos, seguido por EE.UU. con 17% y la Unión Europea con 7% de participación. Los componentes principales de estas inversiones son, en el caso de Uruguay, el crédito al sector no financiero, mientras que en EEUU y Europa es el crédito al sector financiero.

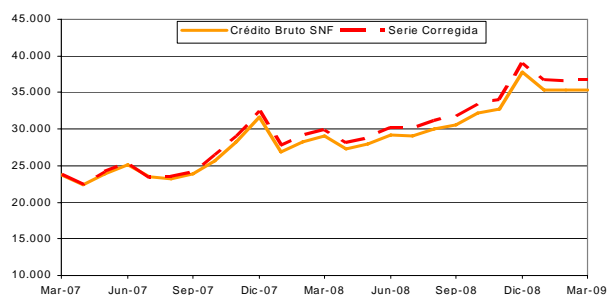
⁷ Como consecuencia de la modificación del régimen de encaje a junio de 2008.

Cuadro 6- Créditos al SNF 31 de marzo de 2009 (millones de dólares)

Último trimestre	SNF TOTAL			SNF PRIVADO RESID.		
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL
Saldos a Marzo 2009	1469	3926	5396	1443	3677	5121
Saldos a Diciembre 2008	1552	4092	5644	1403	3836	5239
Variación contable	-83	-165	-248	40	-159	-119
Ajustes por:						
Cred. Castigados	7	15	21	7	14	21
Castigados Reestruct.	0	-4	-4	0	-4	-4
Cred. <i>back to back</i>	-3	29	27	-3	17	14
Efecto tipo de cambio	-27		-27	-19		-19
Variación Corregida	-106	-126	-231	26	-131	-106

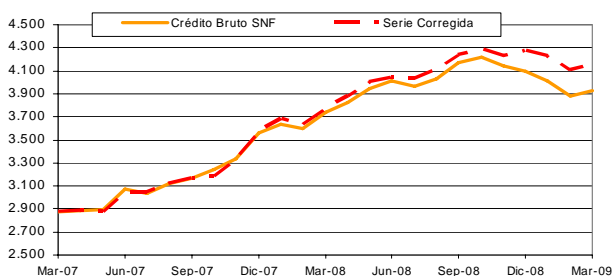
Año móvil	SNF TOTAL			SNF PRIVADO RESID.		
	MN	ME	TOTAL	MN	ME	TOTAL
Saldos a Marzo 2009	1469	3926	5396	1443	3677	5121
Saldos a Marzo 2008	1426	3735	5161	1316	3478	4795
Variación contable	44	191	235	127	199	326
Ajustes por:						
Cred. Castigados	-3	206	202	-4	195	191
Castigados Reestruct.	0	-8	-9	0	-8	-9
Cred. <i>back to back</i>	0	-14	-14	0	3	4
Efecto tipo de cambio	253		253	259		259
Variación Corregida	294	374	668	382	389	771

Gráfico 9- Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda nacional (millones de pesos)



Nota: Serie corregida por el impacto de créditos back to back y castigo de créditos

Gráfico 10- Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda extranjera (millones de dólares)



Nota: Serie corregida por el impacto de créditos back to back y castigo de créditos

2.3.2 Créditos al sector no financiero

Crédito al sector no financiero privado total

A marzo de 2009, como se puede apreciar en el Cuadro 6, el crédito bruto total al SNF se ubicó en U\$S 5.396 millones, lo que significó un descenso de U\$S 248 millones respecto al trimestre pasado y un aumento de U\$S 235 millones respecto al mismo mes del año anterior.

El incremento experimentado en el año móvil, se descompone en un aumento del crédito en moneda nacional de \$ 6.328 millones (U\$S 44 millones), y en un incremento en moneda extranjera de U\$S 191 millones. Al ajustarse dichas diferencias por el efecto de las variaciones en el tipo de cambio, así como del castigo de créditos morosos y el incremento de préstamos back to back, el crédito en moneda nacional registró una tasa de crecimiento de 21,8% en términos nominales (13,3% en términos reales) equivalente a U\$S 294 millones, en tanto que el crédito bruto al SNF en moneda extranjera presentó una tasa de variación anual de 7,2%, creciendo U\$S 374 millones, totalizando el aumento U\$S 668 millones⁸.

Con respecto a la variación trimestral, el descenso de U\$S 248 millones en el crédito bruto total se descompone en una disminución de \$ 2.457 millones en moneda nacional (U\$S 83 millones), y en un descenso de U\$S 165 millones del crédito bruto al SNF denominado en moneda extranjera. Estas variaciones reflejan una reducción en el trimestre de 6,5% del crédito en moneda nacional y de 4% del crédito en moneda extranjera. Al igual que en el caso de la variación anual, puede también observarse en el cuadro 6 la corrección de los efectos antes mencionados.

En cuanto a la dinámica de dicha evolución, puede observarse que el crédito en moneda nacional presenta una disminución básicamente estacional en el último trimestre, mientras que el crédito en moneda extranjera muestra un pico máximo en

⁸ La variación del saldo contable de los créditos brutos se encuentra influida por el castigo de créditos (transferencia a cuentas de orden) y por la concesión de préstamos garantizados con prenda de depósitos (créditos "back to back"). A su vez, la evolución del crédito total medido en dólares se encuentra influida por el efecto que tuvo la variación del tipo de cambio sobre la valuación en dólares de los créditos concedidos en moneda nacional.

Cuadro 7- Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda nacional (millones de pesos y %)

	Mar-09		Dic-08	
	Millones	%	Millones	%
Sector Agropecuario	293	0,8%	290	0,8%
Industria Manufacturera	1.223	3,5%	1.277	3,7%
Construcción	669	1,9%	682	2,0%
Comercio	2.617	7,5%	2.658	7,8%
Servicios	4.530	13,0%	4.427	13,0%
Familias	25.365	73,0%	24.433	71,5%
Otros	30	0,1%	390	1,1%
Total S Privado Residente	34.725	100,0%	34.156	100,0%
No Residentes	23		24	
Sector Público	588		3.613	
TOTAL	35.336		37.792	

Cuadro 8- Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda extranjera (millones de dólares y %)

	Mar-09		Dic-08	
	Millones	%	Millones	%
Sector Agropecuario	829	22,6%	782	20,8%
Industria Manufacturera	1.443	39,2%	1.548	42,1%
Construcción	126	3,4%	118	2,1%
Comercio	564	15,3%	608	15,8%
Servicios	557	15,1%	602	14,6%
Familias	144	3,9%	147	4,1%
Otros	15	0,4%	30	0,5%
Total S Privado Residente	3.677	100,0%	3.836	100,0%
No Residentes	84		91	
Sector Público	165		165	
TOTAL	3.926		4.092	

octubre-noviembre de 2008 para luego descender y recién estabilizarse a partir de marzo de 2009.

Crédito al sector no financiero privado residente

Retomando la información contenida en el Cuadro 6, a marzo de 2009, el crédito al SNF privado residente alcanzó U\$S 5.121 millones.

Con respecto a los créditos concedidos en moneda nacional, el saldo a marzo de 2009 fue de \$ 34.709 millones, lo que significa un aumento de \$ 553 millones (U\$S 40 millones) en relación con diciembre de 2008 y \$ 7.926 millones (U\$S 127 millones) por encima del saldo a marzo de 2008.

Por otro lado, el crédito al sector no financiero privado residente en moneda extranjera alcanzó, al cierre del primer trimestre, U\$S 3.677 millones. Esto implica un aumento de U\$S 199 millones en el año cerrado a marzo de 2009 y una disminución de U\$S 159 millones respecto al trimestre anterior.

La variación corregida de los créditos brutos al sector no financiero privado residente⁹ muestra un aumento de U\$S 771 millones en el último año y un descenso de U\$S 106 millones en el último trimestre.

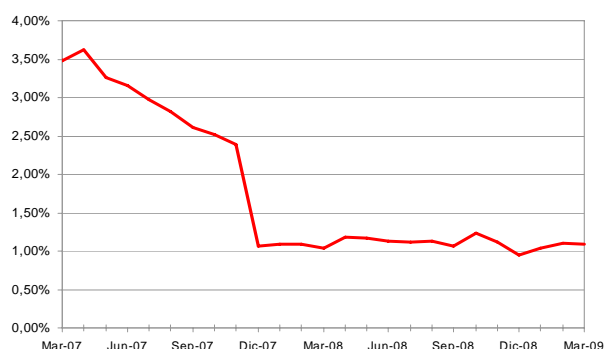
Asignación del crédito por sector de actividad y moneda.

Al considerarse la asignación del crédito al SNF por sector de actividad y moneda, en el caso de los créditos otorgados en moneda nacional, la participación del sector Familias continúa destacándose (73% del total del crédito en moneda nacional al sector privado residente). Por otra parte, el sector Industria Manufacturera continuó con su liderazgo entre los créditos otorgados en moneda extranjera, seguido por el sector Agropecuario y los sectores Comercio y Servicios.

En cuanto a la dinámica del crédito, puede verse que mientras aumenta el crédito en pesos al sector familias, se reduce el crédito en dólares, principalmente a los sectores Industria Manufacturera, Comercio y Servicios.

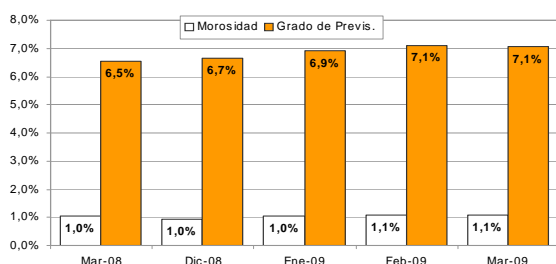
⁹ Ver nota 8.

Gráfico 11- Morosidad de créditos brutos al SNF
(créditos vencidos/ total, moneda nacional y extranjera, en %)



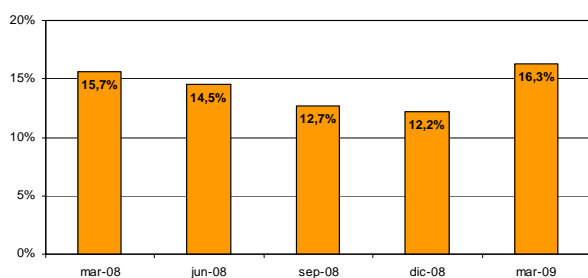
(*) Morosidad corregida: excluye el efecto de la caída del stock de créditos (-) y de los créditos castigados (datos de baja del balance) (+) (bas: Ene-00)

Gráfico 12- Morosidad y grado de provisionamiento de los créditos brutos al SNF (*)
(moneda nacional y extranjera, en %)



(*)Grado de provisionamiento: previsiones totales / créditos brutos
Previsiones totales = Prev. específicas SNF + Prev. generales + Prev. estadísticas

Gráfico 13- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente
(créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, año móvil)



Morosidad¹⁰ y calificación del crédito.

A marzo de 2009, el nivel de morosidad se mantuvo estable, situándose en 1,1%.

Al cierre del primer trimestre de 2009 el ratio del grado de provisionamiento a morosidad se situó en 6,5 veces, frente a 6,7 veces a diciembre de 2008. Asimismo, las previsiones totales sobre los créditos brutos totales registraron un aumento en el último trimestre, situándose en 7,1%.

Por otro lado, a marzo de 2009, el 16,3% de los créditos al SNF privado residente se ubicó en las categorías de mayor riesgo (3, 4 y 5), situándose 0,5 puntos porcentuales por encima del nivel correspondiente a marzo 2008 y 4,1 puntos porcentuales por encima del nivel correspondiente a diciembre de 2008¹¹.

Como se aprecia en el Gráfico 17, el indicador de calidad de la cartera de crédito al SNF privado residente, muestra un aumento en la participación de todos los sectores de la economía. Los sectores que tienen mayor participación en el total de créditos al SNF privado residente son Industria Manufacturera y Familias, los cuales representan 28% y 23% respectivamente. Con respecto al trimestre anterior, en dichos sectores se registró un aumento de 3,7% y 0,4% de la participación de los créditos en las categorías 3, 4 y 5. Por otro lado, cabe destacar el aumento experimentado en los sectores Comercio (10,1%) y Agro (5,3%) los que representan, en el total de créditos al SNF privado residente, 14% y 16% respectivamente.

En cuanto a la distinción del indicador de riesgos 3, 4 y 5 por monedas, el sector Servicios continúa presentando la peor calificación promedio en dólares, mientras que en pesos el peor calificado es el sector Comercio. En el otro extremo, con los menores niveles de exposición de su cartera de créditos al riesgo de incobrabilidad se ubicó el sector Industria Manufacturera tanto en moneda nacional como en moneda extranjera (11,2% y 11,1% respectivamente)¹².

¹⁰ Definida como la participación de los créditos vencidos brutos al SNF en el total de créditos brutos al SNF

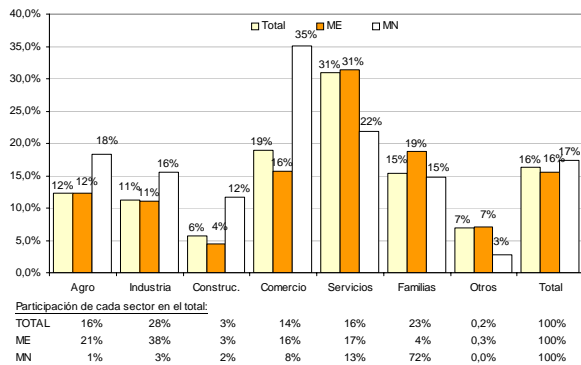
¹¹ Si bien dicha desmejora evidentemente se encuentra relacionada con la disminución del nivel de actividad, buena parte de la misma obedece a la corrección de información, particularmente a nivel del sector comercio.

¹² Si se excluye el sector Construcción por su baja participación

Gráfico 14- Calidad de la Cartera de Crédito al SNF Privado Residente por sector de actividad económica

31 de marzo de 2009

(créditos brutos clasificados 3, 4 y 5 sobre el total, moneda nacional y extranjera)



(*) Excluye fideicomisos y riesgos contingentes.

Gráfico 15- Relación entre crédito y PIB por sector de actividad económica (en %)

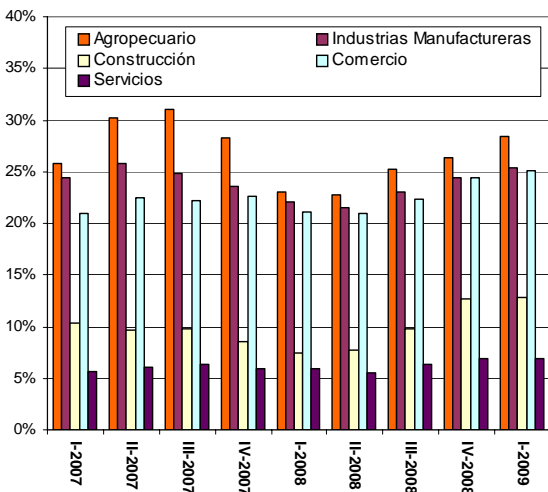
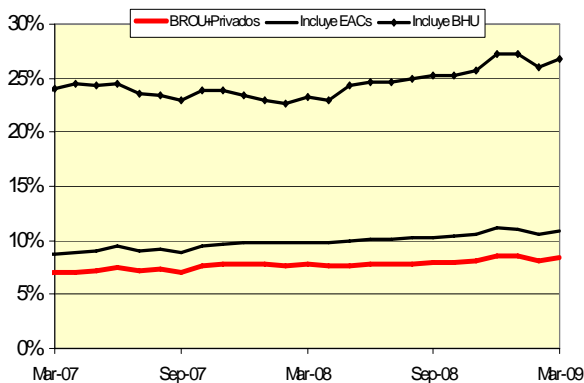


Gráfico 16- Endeudamiento bancario de las familias

(en % del ingreso de los hogares)



Otros indicadores de riesgo de crédito

Relación entre crédito y producción

La relación entre crédito y producción por sector de actividad puede verse como un ratio de endeudamiento bancario sectorial¹³. Como se puede observar en el Gráfico 18, el indicador asociado a los sectores Agropecuario, Comercio e Industria Manufacturera presentan el mayor ratio de endeudamiento bancario a producción, situándose a marzo de 2009 en 28.4%, 25.4% y 25% respectivamente. Por otro lado, los sectores Servicios y Construcción presentan los menores valores del ratio (7% y 13% respectivamente). En cuanto al trimestre anterior, no se observan cambios significativos en los ratios de endeudamiento por sector¹⁴.

Ratio de endeudamiento de las familias

Por otra parte, el crédito a individuos – consumo y vivienda - se comparó con el ingreso disponible de los hogares a los efectos de analizar la evolución del ratio de endeudamiento de las familias y su posible impacto sobre la morosidad bancaria. A estos efectos se calculó un primer indicador que incluye, en su numerador, estrictamente el crédito con el sistema bancario y un segundo indicador, que incluye adicionalmente el crédito del BHU (dada la relevancia del mismo en el endeudamiento de las familias)¹⁵.

El ratio de endeudamiento de las familias uruguayas con el sistema bancario (excluyendo el BHU) ha presentado en los dos últimos años un leve aumento, pasando de 7% en marzo de 2007 a 8,4% en marzo de 2009¹⁶.

Teniendo en cuenta los datos del BHU, el crédito a las familias como porcentaje de los ingresos alcanzó un valor de 26,8% al cierre del primer trimestre de 2009.

¹³ El concepto de endeudamiento bancario en este punto hace referencia al crédito que no fue castigado por las instituciones, siendo la verdadera cifra de endeudamiento de las empresas mayor por los castigos no recuperados.

¹⁴ El ratio de endeudamiento a PIB general se mantuvo en un entorno del 17%, si se excluye el crédito a familias. Al incluir el crédito a familias, el indicador de crédito a PIB se sitúa en 26%.

¹⁵ Ver Anexo de Metodología.

¹⁶ Si se incluye el endeudamiento con las principales Empresas Administradoras de Crédito, dicho ratio es de 8,8% en marzo de 2007 y 10,9% en marzo de 2009.

Gráfico 17- Estructura por moneda del crédito bruto al SNF Privado Residente (en %)

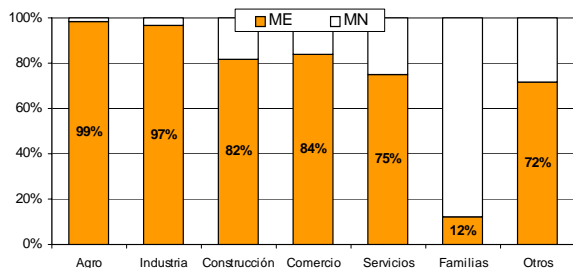


Gráfico 18- Indicador de Riesgo de Tipo de Cambio Implícito (en %)



Dolarización y riesgo de tipo de cambio implícito

En cuanto a la dolarización del crédito a nivel de sector de actividad, los sectores Agropecuario e Industria Manufacturera continúan presentando un mayor porcentaje de sus deudas denominadas en dólares (99% y 97% respectivamente), en tanto que en, el sector Familias, dicho porcentaje se ubica en 12%. Para el resto de los sectores los niveles de dolarización oscilan entre el 72% y 84%.

El otorgamiento de créditos en moneda extranjera a sectores de actividad cuyos ingresos surgen de ventas al mercado interno (sectores cuya producción se considera no transable en mercados internacionales), implica que los bancos asuman un riesgo de descalce de moneda, frente a una oferta de depósitos relativamente inelástica, ya que no es posible calzar pasivos y activos en una misma moneda. Implica por lo tanto que los bancos asuman riesgo de crédito o contraparte en función del potencial deterioro de la capacidad de pago de sus deudores frente a una devaluación de la moneda nacional.

El nivel del riesgo de tipo de cambio implícito o riesgo cambiario crediticio, puede medirse a través de un indicador que divide el total de crédito en moneda extranjera otorgado a sectores de ingresos en moneda nacional sobre el total de crédito. Dicho indicador mostraba hasta setiembre de 2008 un crecimiento casi constante desde octubre 2006, como consecuencia, lo que se ha revertido a partir de esa fecha situándose a marzo de 2009 en 33,7%, uno de los niveles mínimos desde que se comenzó su medición.

Dicho indicador puede factorizarse como el producto de la participación del crédito a sectores de ingresos en pesos sobre el total de crédito, por la dolarización del crédito a esos sectores, lo que permite analizar más adecuadamente su evolución.

Dicho indicador puede factorizarse como el producto de la participación del crédito a sectores de ingresos en pesos sobre el total de crédito por la dolarización del crédito a dichos sectores, lo que permite analizar más adecuadamente su evolución.

Cuadro 9- Exposición neta del sistema bancario al sector público
(millones de U\$S)

	Mar-09	Dic-08
Valores del Gobierno	775	670
Valores del BCU	865	819
Crédito al BCU	3.693	3.623
Préstamos	173	290
Posición con BHU	434	435
Depósitos Sector Público	-1.171	-1.205
Exposición Neta	4.769	4.631

(*) Cifras depuradas de Operaciones a Liquidar

En su momento, el crecimiento del indicador de riesgo de tipo de cambio implícito se explicaba por el incremento del primer factor (aumento del crédito a sectores de ingresos en pesos)¹⁷, mientras que la dolarización del crédito a esos sectores no presentaba importantes variaciones. En los últimos dos trimestres se observa principalmente una reducción del segundo factor, la dolarización del crédito a los sectores que generan ingresos en pesos, que desde setiembre de 2008 se bajó de 59,6% a 54,1%.

Concentración de la cartera de créditos.

Los 10 mayores riesgos representaron a marzo de 2009 el 15% del total de créditos y contingencias del sistema bancario con el sector privado, en tanto que a nivel individual los diez mayores riesgos¹⁸ de cada institución representaron, en promedio, el 20% del total de los créditos y contingencias de cada banco¹⁹. A marzo y diciembre de 2008, los 10 mayores riesgos representaban un 12% y 13% del total de riesgos respectivamente, lo que denota un incremento moderado del riesgo de concentración.

2.3.3 Exposición al Sector Público Nacional

La exposición neta al sector público en el primer trimestre de 2009 experimentó un aumento de U\$S 138 millones, situándose a marzo de 2009 en U\$S 4.769 millones, lo que representa un 27% del activo total del sistema bancario.

Cabe destacar que un 77% de dicha exposición neta se encuentra concentrada en crédito neto al BCU, que en su mayor parte corresponde a constitución de requerimientos de encaje y no forma parte de la decisión de inversión de los bancos. Quitando esta partida, la exposición neta al sector público por parte del sistema financiero asciende a marzo de 2009 a U\$S 1.076 millones, lo que representa un 6% del total de activos del sistema.

¹⁷ El incremento del crédito a sectores de producción no transables por encima del incremento general del crédito, observado a partir de 2006 puede verse como consecuencia lógica de la recuperación económica, que primero estuvo basada en el sector agroexportador, para luego producirse el derrame en el resto de los sectores. En particular, dada la dolarización existente, un aumento de la proporción del crédito a estos sectores genera un aumento del indicador de riesgo de tipo de cambio implícito.

¹⁸ A partir del primer trimestre del 2008 se depura el ratio de los créditos del sector público, por entenderse que esta exposición se encuentra estudiada por separado.

¹⁹ El indicador presenta valores entre 9% y 96% a nivel de los bancos tomados individualmente.

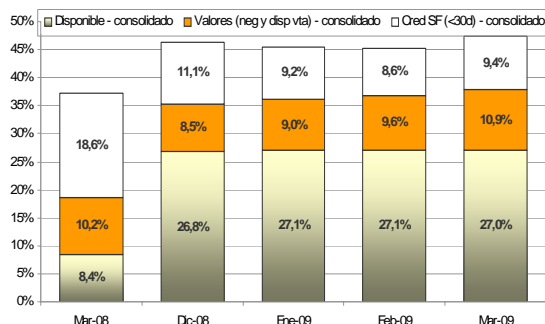
2.4 Liquidez

En el primer trimestre del 2009 la proporción de los pasivos exigibles a 30 días en el pasivo total²⁰ alcanzó un valor de 72,2%. Cuando se compara con el mismo período de un año atrás, los pasivos de corto plazo continuaron ganando participación en el pasivo total (+ 2 puntos porcentuales).

Por otra parte, los activos realizables a 30 días también aumentaron su participación en el activo total (+ 1,1 pps), representando a diciembre de 2008 el 47,4 % del total de los activos del sistema bancario²¹. Respecto al mismo trimestre del año anterior el incremento del peso de los activos líquidos en el activo total fue aún mayor (+ 10,2 pps).

En cuanto a la composición de los activos líquidos, en el primer trimestre del 2009, los valores ganaron peso (+2,4%) en el activo total, mientras que el crédito al Sector Financiero perdió participación (-1,6%) en el activo total; no presentando prácticamente cambios la participación del disponible. Sin embargo, cuando se compara con al mismo período de un año atrás, es el disponible es el que mayor peso gana en el total del activo del sistema bancario (+18,7 pps); lo cual se explica por los cambios en la normativa de encaje que entraron en vigencia en el mes de junio del año 2008²². En particular, dicho cambio en el régimen de encajes, provocó un incremento de los saldos a la vista de los bancos en el BCU cuya contrapartida implicó una baja de los saldos a plazo en el BCU. En consecuencia, a marzo de 2009 el peso de los créditos al Sector Financiero a menos de 30 días en el activo total se mantuvo por debajo (-9,1 pps) del registrado el mismo mes del año anterior. Por otra parte, la participación de los valores negociables y disponibles para la venta también presentó un ligero incremento (+0,7 pps) en el último año móvil.

Gráfico 19- Activos líquidos a 30 días (moneda nacional y extranjera, en % del activo total)

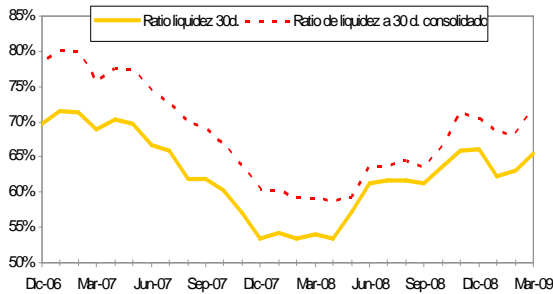


²⁰ En base a estados contables consolidados, lo que es específicamente relevante en el caso del BROU.

²¹ Ténganse en cuenta que siguiendo un criterio prudencial y conservador, la definición de activos líquidos no incluye los créditos al sector no Financiero, independientemente de su plazo.

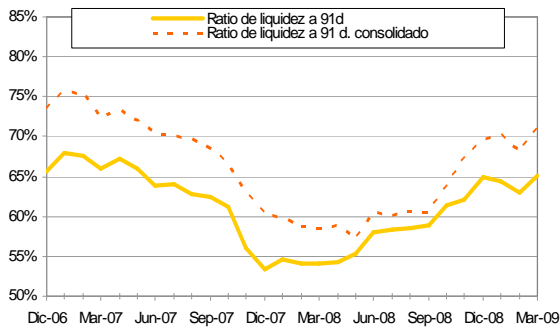
²² Las modificaciones en la normativa de encajes fueron establecidas en carácter transitorio en la Recopilación de Normas de Operaciones (Libro XIV).

Gráfico 20- Ratio de liquidez a 30 días (moneda nacional y extranjera, en % del activo total)



(*) Activos líquidos / Pasivos exigibles
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 30 días
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 30 días

Gráfico 21- Ratio de liquidez a 91 días (en %)



(*) Activos líquidos / Pasivos exigibles
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 91 días
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 91 días

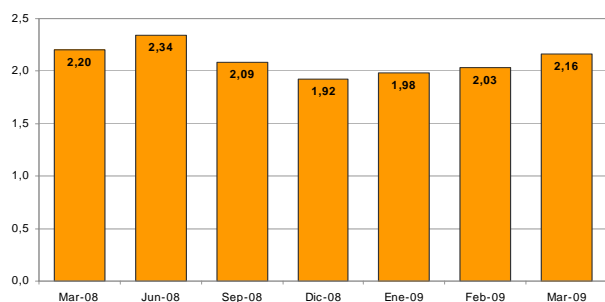
En lo que se refiere a los ratios de liquidez²³, ambos indicadores alcanzaron a marzo 2009 mayores valores que a fines del trimestre anterior. Asimismo ambos ratios alcanzaron valores superiores a los registrados en el mismo período un año atrás.

El ratio de liquidez a 30 días en el último trimestre, terminó incrementándose respecto a diciembre de 2008, alcanzando un valor de 71,9% al 31 de marzo de 2009. Cuando se compara con el mismo período del año anterior este indicador también presentó una variación anual positiva (+ 12,9 pps). Si se incluyeran los créditos al SNF a menos de 30 días como activos líquidos, el ratio se ubicaría en 73,4% a marzo 2009.

En cuanto al ratio de liquidez a 91 días consolidado, este indicador creció (1,4 pps) en el primer trimestre del año 2009, alcanzando un valor de 71 % en el mes de marzo. En relación a un año atrás, este ratio también registró a una variación anual positiva (12,5 pps). Por otra parte, si se consideran los créditos al SNF a menos de 91 días, este ratio también aumentaría (aproximadamente + 6,6 pps) y se ubicaría en 77,6% a diciembre 2008. Es importante además destacar que la forma en que actualmente son calculados los ratios de liquidez no tiene en cuenta el carácter estructural de parte de los pasivos exigibles a 30 días. El hecho de que una parte de los pasivos a corto plazo tienda a permanecer en el tiempo por razones en parte transaccionales hace menos probable que el riesgo de liquidez se materialice en el mediano plazo. Por último debe notarse que los actuales niveles de liquidez se encuentran cercanos a sus picos máximos históricos, dando cuenta de una cobertura muy amplia de los fondos depositados.

²³ El ratio de liquidez se deriva de la comparación de los activos líquidos con los pasivos exigibles dentro de un mismo plazo. Se trabaja con información disponible de plazos contractuales.

Gráfico 22- Adecuación patrimonial (*)
(número de veces)



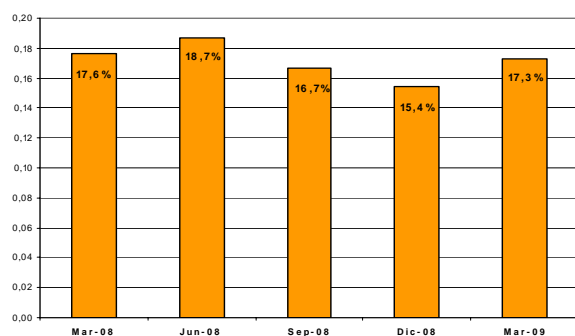
(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y responsabilidad en base a activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes.

(**) Cálculo según normativa anterior.

Cuadro 10- Composición del indicador de adecuación patrimonial
31 de marzo de 2009
(millones de dólares)

Responsabilidad Patrimonial Neta	1.522,7
Requisitos de capital:	
Requisitos por Riesgo de Crédito	594,3
Requisitos por Riesgo de Mercado	112,7
<i>por Riesgo de Tipo de Cambio</i>	<i>45,9</i>
<i>por Riesgo de Tasa de Interés</i>	<i>66,8</i>
Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima	707,0
Indicador de Adecuación Patrimonial	2,15

Gráfico 23- Adecuación patrimonial (*)
(% sobre activos ponderados por su riesgo + Riesgo de Mercado)



(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes + 12,5 * Requerimiento por riesgo de Mercado.

2.5 Solvencia

El grado de adecuación patrimonial medido como el cociente entre el patrimonio regulatorio y los requisitos de capital en base a riesgos se sitúa, en el primer trimestre de 2009, en 2,15 frente a 1,92 y 2,20 registrados a diciembre y marzo de 2008 respectivamente.

El aumento del último trimestre se basa principalmente en el incremento de la responsabilidad patrimonial neta como consecuencia de la acumulación del 50% del resultado del ejercicio anterior²⁴ y del incremento patrimonial del trimestre

El denominador del indicador de adecuación patrimonial, a su vez, se divide en un requisito de capital por riesgo de crédito que asciende a U\$S 594,3 millones de dólares, constituyendo un 84% del requerimiento mínimo de capital por riesgos que exige la normativa y un requerimiento por riesgo de mercado que asciende a U\$S 112,7 millones.

A marzo de 2009 la responsabilidad patrimonial del sistema bancario consolidado representa 17,3% del total de los activos ponderados por riesgo²⁵ frente al 15,4% a que ascendía al cierre del trimestre anterior y el 17,6% a que ascendía a marzo de 2008. De esta manera, el respaldo patrimonial del sistema a marzo de 2009 es superior al doble del mínimo exigido por la regulación²⁶.

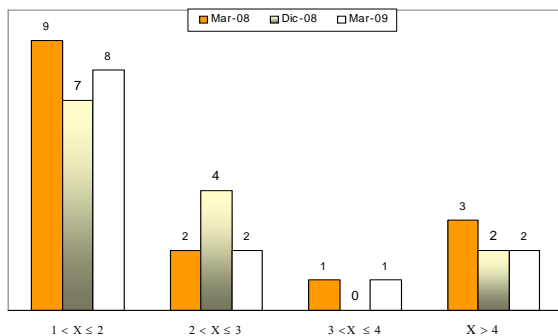
El grado de adecuación patrimonial medido a nivel individual muestra que todas las instituciones del sistema presentan un nivel patrimonial superior al mínimo requerido. En el año cerrado en marzo de 2009, disminuye el número de instituciones cuyo patrimonio constituye entre dos y tres veces el mínimo regulatorio, al tiempo que aumenta el número de instituciones en las categorías de uno y dos veces y tres y cuatro veces.

²⁴ Las ganancias pueden computarse por el 100% una vez auditados los estados contables

²⁵ A los efectos del cálculo se define el denominador de este indicador como la suma de los activos ponderados por riesgo de crédito más 12,5 veces el requisito por riesgo de mercado.

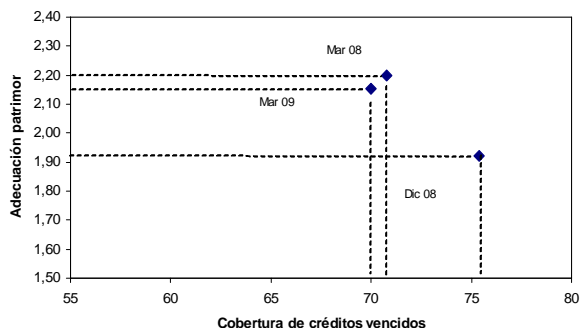
²⁶ El requerimiento de capital mínimo se encuentra especificado en el Anexo Normativo.

Gráfico 24- Adecuación patrimonial (*)
Cantidad de instituciones por rango de cumplimiento regulatorio (número de veces)



(*) Índice de cumplimiento de la responsabilidad patrimonial calculada en base a los activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes +12,5 * Requerimiento por riesgo de Mercado.

Gráfico 25- Adecuación patrimonial y cobertura propia de créditos vencidos (número de veces)



El indicador de cobertura propia de créditos vencidos netos - que compara el patrimonio regulatorio²⁷ con el valor de los créditos vencidos netos de provisiones-, disminuyó levemente respecto al trimestre anterior. En marzo de 2009 el patrimonio regulatorio del sistema bancario fue 70 veces mayor a los créditos vencidos netos ubicándose en un nivel similar al de marzo del año anterior y algo por debajo del valor a diciembre de 2008 (75).

Si se analiza los indicadores de cobertura de créditos vencidos y adecuación patrimonial en forma conjunta como un único indicador de solvencia se observa que la situación es similar a la de marzo de 2008. En la medida de que el indicador conjunto presenta una mejora (grado de adecuación patrimonial) y un empeoramiento (cobertura de créditos vencidos) respecto a diciembre de 2008, debe intentar compararse ambas situaciones mediante el siguiente ejercicio:

- 1) Borrar de balance los créditos vencidos (disminuyendo el total de créditos vencidos a cada período y el patrimonio por la misma cifra).
- 2) Calcular el grado de adecuación patrimonial una vez realizado el paso anterior, que podrá compararse directamente entre ambos períodos al haberse eliminado el total de créditos vencidos y dejar entonces de ser significativo el indicador de cobertura.

Si se realiza dicho ejercicio puede verse que la situación general de solvencia es mejor a marzo de 2009 que en diciembre de 2008 puesto que la adecuación patrimonial, una vez ajustados los créditos vencidos, se incrementa en el período de 1,96 veces a 2,21 veces²⁸.

²⁷ Dicho patrimonio regulatorio corresponde al concepto de Responsabilidad Patrimonial Neta que se incluye en el Anexo Normativo.

²⁸ El indicador de adecuación patrimonial aumenta al deducirse los créditos vencidos debido a la ponderación por riesgo de los que se otorgan en moneda extranjera con un peso del 125%.

2.6 Posiciones en moneda extranjera y riesgo de tipo de cambio y tasa de interés.

Respecto a diciembre de 2008 no se verifican cambios significativos en la posición en moneda extranjera, disminuyendo levemente la posición comprada como porcentaje del patrimonio durante el primer trimestre de 2009.

Gráfico 26- Posición en moneda extranjera (% del patrimonio)

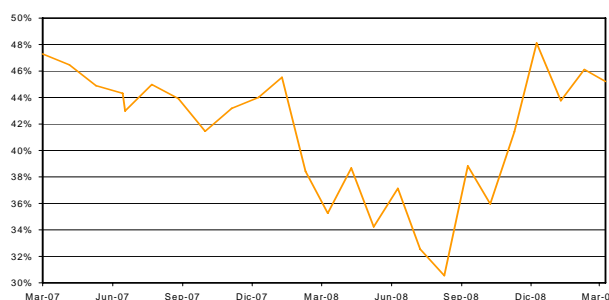
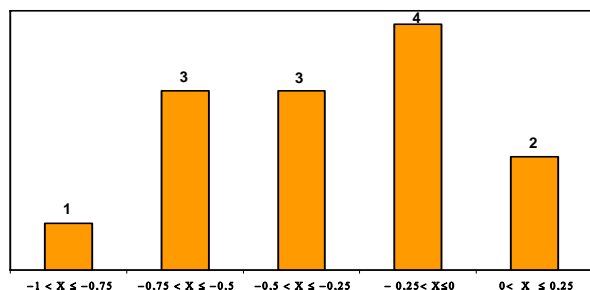


Gráfico 27- Posición neta expuesta en moneda extranjera 30 de diciembre de 2008 (% del patrimonio)



Si en lugar de buscarse una medida que asegure el mantenimiento del patrimonio en términos absolutos frente a variaciones de los tipos de cambio, se entiende que el riesgo debería medirse como el cambio en el porcentaje de capital que soportan los activos de una institución bancaria, el indicador que asegura que este último nivel relativo se mantenga incambiado frente a diferentes variaciones en los tipos de cambio es la *posición neta expuesta*.²⁹ Cuando ésta está cerrada, asegura que el ratio de patrimonio a activos se mantendrá sin modificaciones frente a variaciones en los tipos de cambio.

El ratio de patrimonio a activos se verá modificado en un porcentaje similar al que se modifique el tipo de cambio para una institución que presente un indicador de posición neta expuesta sobre patrimonio cercano (en valor absoluto) a la unidad. A marzo de 2009 este indicador se encuentra para las instituciones del sistema entre $-0,85$ y $0,20$ siendo en promedio de $-0,33$, lo que significa que en un extremo (indicador igual a $-0,85$) el ratio entre patrimonio y activos de la institución en cuestión experimentaría una reducción porcentual en términos absolutos cercan al movimiento del tipo de cambio, mientras que en el otro (indicador igual a $0,20$) el ratio de capital a activos del banco correspondiente aumentaría aproximadamente un 20% de lo que lo hiciera el tipo de cambio. En promedio, el impacto de una apreciación del dólar sería leve a nivel del sistema³⁰, no presentando grandes variaciones en el trimestre.

²⁹ La posición neta expuesta en una moneda se define como la posición neta en esa misma moneda menos el patrimonio total de la institución ponderado por los activos en esa moneda sobre el total de activos.

³⁰ Para una devaluación del peso del 10% (30%) el ratio de patrimonio a activos del sistema pasaría de 8,84% a 8,54% (7,96%).

Cuadro 11- Riesgo Tasa de Interés de la inversión a vencimiento
28 de febrero de 2009
(millones de dólares)

Variación del Valor Presente del Patrimonio ^{(1) (2)}					
Aumento de 100 pbs en las tasas en dólares y pesos					Total/Patrim
U\$S	UYU	UI	Resto	Total	en %
-29.175	-1.851	-13.986	-457	-45.469	5,2

(1) Datos correspondientes a la Banca Privada a febrero de 2009

(2) En miles de dólares.

Desde que la normativa de requisito de capital por riesgo de tipo de cambio entró en vigor, los requisitos mínimos de capital por este concepto pasaron de U\$S 34,3 millones a U\$S 45,9 millones, experimentando un incremento del orden del 33,7%.

El requisito de capital por tasa de interés requerido por la normativa vigente, corresponde al “libro de trading” de los bancos, es decir la posición en valores que no se mantiene para inversión al vencimiento. Adicionalmente, los bancos asumen riesgo de tasa de interés por el descalce de plazos entre el resto de sus activos y pasivos³¹. A febrero de 2009 se calculó el impacto proveniente de un aumento³² paralelo de 100 pbs a lo largo de los distintos plazos en las tasas de interés en moneda extranjera y moneda nacional, el cual redundaría en una variación negativa del patrimonio del orden de 5,2%³³. Este resultado, si se mira a nivel de cada institución por separado, oscila entre una variación negativa de 2,9% y 25,4% del patrimonio.

2.7 Pruebas de Tensión (Stress Tests)

Básicamente, esta metodología busca estimar el posible impacto de escenarios macroeconómicos adversos en la solvencia de las instituciones, de forma de anticipar posibles problemas.

Debe señalarse que no se asignan probabilidades a esos escenarios sino que se trabaja con una metodología del tipo “¿Qué pasa si ...?”, es decir que se observa qué tan negativo es el impacto en la solvencia de los bancos derivados de un escenario macroeconómico adverso en concreto, el cual no tiene asignada una probabilidad estimada de ocurrencia.

En particular, la SSF (antes SIIF) viene realizando dicho análisis desde hace ya más de 4 años, habiéndose en algunos casos incorporado este análisis a los programas FSAP (Programas de Evaluación de Estabilidad Financiera) que se han realizado con la asistencia técnica del FMI.

³¹ Un aumento de tasas de interés frente a una estructura del balance con créditos a plazo mayor que los depósitos, genera una baja en el valor del banco, dado que los depósitos ajustan al alza sus intereses antes que los créditos y el flujo neto que generan los activos y pasivos de la institución se deteriora.

³² Escenario relevante a esa fecha.

³³ Datos disponibles para banca privada.

La metodología seguida se basa en el impacto de cambios adversos en determinadas variables clave sobre el balance de los bancos.

En principio incorpora tres efectos:

Cuadro 12- Escenarios de Stress
31 de marzo de 2009
(millones de dólares)

	Escenario I	Escenario II
Variación PIB	-3,64%	-8,00%
Variación TC	13,02%	31,70%
T.Interés Internacional	2,51%	3,80%
Riesgo País	7,33%	10,00%
Inflación	9,96%	12,14%

- Impacto sobre la cartera de valores, en el que inciden básicamente la tasa de interés internacional y el riesgo país
- Impacto sobre la posición en moneda extranjera y en UI, en el que inciden el tipo de cambio y la inflación
- Impacto sobre el patrimonio a través de la morosidad bancaria, en donde inciden la evolución del PIB y el tipo de cambio (este último como efecto de riesgo de tipo de cambio implícito), a través de un modelo econométrico que relaciona la morosidad con estas variables macroeconómicas y las pérdidas esperadas de cartera con la morosidad a partir de ciertos supuestos de recuperación de garantías y la exposición específica de cada entidad al crédito.

En particular, los dos escenarios de stress utilizados incorporan los valores de las variables tipo de cambio, variación del PIB, inflación, tasa de interés internacional y riesgo país que son provistos por el Área de Investigaciones Económicas del BCU.

Las variables asumieron los valores presentados en el cuadro 12 para cada escenario.

Los resultados de la aplicación de esos escenarios sobre el patrimonio de cada uno de los bancos demostraron que las instituciones bancarias en Uruguay se encuentran en muy buenas condiciones de soportar cambios macroeconómicos adversos.

El capital regulatorio del total del sistema bancario a febrero de 2009 constituía el 16,45% del total de activos ponderados por riesgo, frente a un mínimo normativo del 8%, representando por consecuencia 2,02 veces este mínimo.

Una vez aplicadas las pruebas de tensión de los escenarios citados anteriormente, el capital regulatorio pasaría a constituir el 16,48% (escenario I) y el 14,47% (escenario II) de los activos ponderados por riesgo, representando en ambos casos valores por encima del mínimo regulatorio (2,06 veces y 1,81 veces respectivamente) siendo el impacto moderado en ambos escenarios.

Cabe señalar que el impacto leve, incluso positivo en el caso del primer escenario, es consecuencia de la existencia de un fondo de provisiones contracíclicas establecido por la regulación que hace que cuando la morosidad crece, los activos ponderados por crédito se reducen por la reducción del valor de los créditos mientras que el patrimonio de las instituciones se mantiene constante.

En particular, cuando se revisan los resultados banco a banco, se observa que, a diferencia del trimestre anterior ninguna institución queda por debajo del mínimo (8%) en el caso del escenario I y cuatro instituciones lo hacen (valores de 6,5%, 7,2%, 7,6% y 7,8%) en el caso del escenario II. Estos resultados son particularmente buenos y son consecuencia en gran parte de la existencia de un colchón de provisiones estadísticas que los bancos han creado en la fase alta del ciclo.

Por otra parte, todas las instituciones mantendrían activos por mayor valor que sus pasivos en ambos escenarios, lo que explicita el capital mínimo regulatorio como soporte de solvencia que las instituciones constituyen para poder afrontar mejor las bajas cíclicas de la economía, que en el escenario II implican cambios muy severos de las actuales condiciones sin representar un evento al que se le asigne probabilidad de ocurrencia.

Valores de capital por debajo de los mínimos regulatorios pero siempre positivos y cercanos al mínimo de cumplimiento de darse valores de crisis severa como los que se toman en cuenta en el segundo escenario son entonces satisfactorios, en la medida en que a la salida del ciclo a la baja el efecto rebote de precios de la cartera de valores y de baja de morosidad crediticia serían capaces de revertir una hipotética situación temporaria de incumplimiento normativo.

2.8 Resultados

2.8.1 Resultados en pesos

Gráfico 28- Resultados en pesos
(acumulados del ejercicio, en millones de dólares)

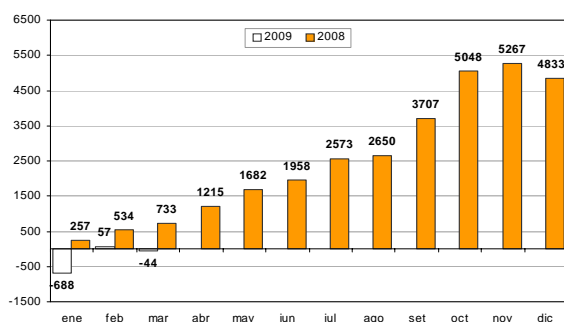
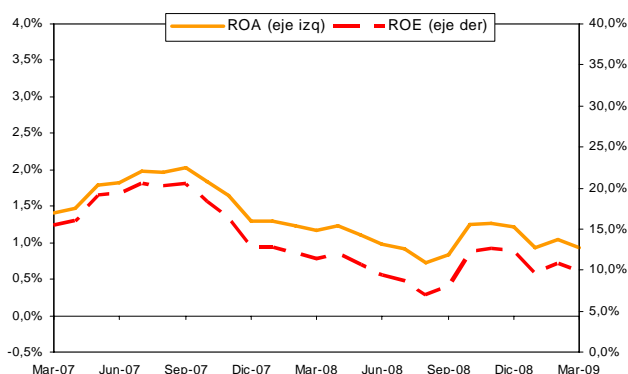


Gráfico 29- Retorno medido en dólares sobre activos y patrimonio promedio – año móvil



Cuadro 13 – Estructura de Resultados
Resultado medido en pesos

	Mar-09	Mar-08	Mar-09	Mar-08
	\$ millones		Int. Ganados 2008=100%	
Intereses Ganados	4.460	4.400	101%	100%
Intereses Perdidos	-763	-707	-17%	-16%
Valores (Neto)	501	409	11%	9%
Previsiones	471	-130	11%	-3%
Margen Financiero Neto	4.669	3.972	106%	90%
Margen por Servicios	804	673	18%	15%
Resultado Bruto	5.473	4.645	124%	106%
Gastos de Funcionamiento	-4.128	-3.520	-94%	-80%
Resultados Ops. Cambio	505	493	11%	11%
Otros resultados operativos	-12	99	0%	2%
Resultado de Explotación	1.838	1.717	42%	39%
Res. Extraord. y Ej. Ant.	96	24	2%	1%
Diferencia de Cambio	-318	-680	-7%	-15%
Resultado antes de IRAE	1.616	1.060	37%	24%
IRAE	-187	-328	-4%	-7%
Resultado Comparable	1.429	733	32%	17%
Resultado Ajuste Inflación	-1.473	-	-33%	0%
Resultado del Ejercicio	-44	733	-1%	17%

La diferencia de patrimonios ajustada³⁴ en pesos alcanzó hacia fines de marzo de 2009 un valor de \$ -44 millones, equivalentes a U\$S 1.8 millones, mientras que a marzo de 2008 había presentado un valor de \$ 733 millones. Estos resultados equivalen a una tasa de retorno sobre activos (ROA) de -0,01% y a un retorno sobre fondos propios (ROE) de -0,13%.

Si consideramos un resultado comparable al del ejercicio anterior, las tasas de retorno sobre activos y sobre fondos propios, serían de 0,39% y 4,06% respectivamente³⁵.

Al considerarse estos resultados comparables, los resultados en pesos del primer trimestre de 2009 muestran un aumento de \$ 696 millones respecto a los obtenidos en el mismo trimestre del año anterior, diferencia que conjuga aumentos y disminuciones de resultados.

En primer lugar esta diferencia se explica por el aumento del margen financiero por U\$S 697 millones. Dicho margen financiero presenta como principal causa de su incremento la disminución de pérdidas por constitución de provisiones³⁶ por \$ 601 millones así como el incremento del resultado obtenido de los valores para inversión. Con respecto al margen por intereses, si bien no se registran variaciones significativas, la estructura de las ganancias por intereses presenta marcadas diferencias respecto a la que se observaba en marzo de 2008. En particular, como consecuencia de la disminución de las tasas internacionales, los bancos utilizaron el crédito a empresas e individuos para reconstruir su spread, lo que se logró particularmente por el aumento de cantidades en un segmento de negocios de mayor rentabilidad.

³⁴ Ajustada de capitalizaciones, remesas y del cambio de las cuentas de Ajustes al Patrimonio.

³⁵ Por la Comunicación N° 2009/021, 30 de enero de 2009, se establece la obligatoriedad de presentar los balances ajustados por inflación a partir de enero de 2009, lo que invalida la comparación directa de los resultados de 2008 y 2009.

³⁶ En 2009 supusieron una ganancia neta.

En segundo lugar el margen por servicios se incrementó en \$ 131 millones, mientras que contribuyó al aumento del resultado del ejercicio el incremento en las ganancias diferencias de cambio por \$ 362 millones, derivado del mantenimiento de posición en moneda extranjera, y la reducción del IRAE por \$ 141 millones.

Por otro lado, en este trimestre se registró un incremento en los gastos de funcionamiento por \$ 608 millones respecto al primer trimestre del año anterior, el cual responde principalmente a un aumento en las retribuciones personales y cargas sociales (que representa un aumento del 8% en términos reales), al tiempo que el resto de las partidas generó una disminución de los resultados por \$ 27 millones.

2.8.2 Resultados en dólares³⁷

Medidos en dólares, los resultados del sistema bancario alcanzaron U\$S 90 millones de dólares de pérdidas en el primer trimestre de 2009, al tiempo que a igual fecha de 2008 habían alcanzado una ganancia de U\$S 134 millones.

Con esa base de medida, los resultados obtenidos en el año cerrado a marzo de 2009 equivalen a una tasa de retorno sobre activos (ROA) de 2% anual, en tanto que respecto al patrimonio (ROE) equivalen a 23%.

La diferencia entre el resultado medido en pesos y los resultados obtenidos como diferencia de patrimonio en dólares surge de las posiciones en moneda extranjera y nacional y la exposición a las variaciones del tipo de cambio y el nivel de inflación.³⁸

³⁷ Ver Anexo de Metodología para el cálculo del resultado en dólares.

³⁸ Ver Nota 37.

2.9 Tasas de interés ³⁹

2.9.1 Tasa pasiva en dólares

A marzo de 2009, la tasa de interés promedio de los depósitos a plazo fijo en dólares se ubicó en 0,65%, nivel inferior al registrado al cierre del trimestre anterior. Con respecto a igual mes del año anterior, dicha tasa disminuyó 70 pbs.

Por otra parte, la tasa Libor a 2 meses presentó un descenso de 55 pbs con respecto al último trimestre de 2008. De este modo, a marzo de 2009, el diferencial entre la tasa de interés promedio de los depósitos a plazo fijo en dólares y la tasa Libor experimentó un descenso de 20pbs con respecto al trimestre anterior. En comparación con igual mes del año anterior, la disminución de dicho diferencial alcanzó una caída de 110 pbs⁴⁰.

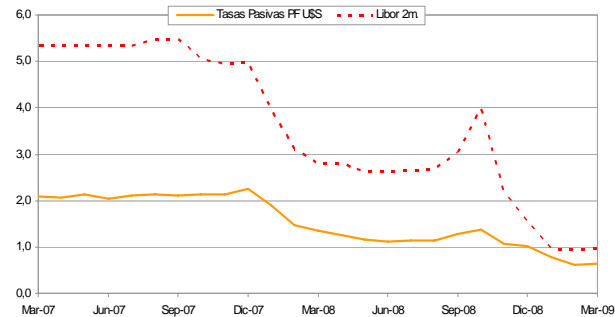
La curva de rendimientos, que surge de analizar la estructura temporal de las tasas de interés de depósitos a plazo fijo en dólares, registró una caída respecto al cuarto trimestre de 2008, principalmente en depósitos en los plazos más cortos, lo que parece coherente al considerarse los niveles actuales de las tasas internacionales.

2.9.2 Tasa activa en dólares

La tasa activa en dólares correspondiente a los préstamos concedidos al SNF se ubicó en 6,7% a marzo de 2009, 95 pbs por encima de la observada en el mismo mes del año anterior (mínimo histórico) y anterior y 35 pbs por debajo de la tasa correspondiente a diciembre de 2008.

Por otra parte la tasa Libor a 6 meses se ubicó al cierre del primer trimestre de 2009 en 1,82%, 90 pbs por debajo de la tasa a marzo de 2008 y 30 pbs por debajo de la tasa correspondiente al cierre del trimestre anterior. El movimiento

Gráfico 30- Tasa de interés pasiva a plazo fijo en dólares y tasa Libor (*) (promedios mensuales, en %)



(*) Tasa Libor en dólares a 60 días.

Gráfico 31- Tasa de interés pasiva promedio en dólares: estructura temporal (en %)

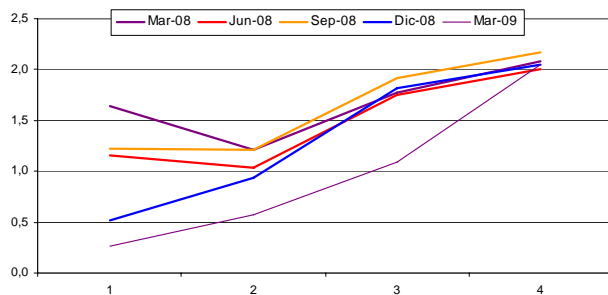
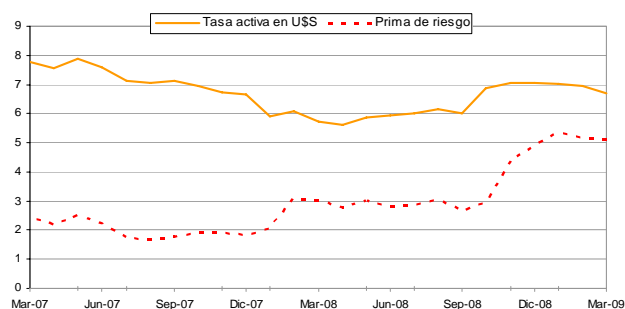


Gráfico 32- Tasa de interés activa promedio en dólares y prima de riesgo (*) (en %)



(*) Prima de riesgo definida como el diferencial entre la tasa de interés activa promedio y la tasa Libor en dólares a 180 días.

³⁹ Las tasas activas y pasivas informadas son tasas efectivas anuales (tea), promedio mensuales, ponderadas por capital (equivalente mensual). Las tasas pasivas corresponden a depósitos a plazo fijo.

⁴⁰ Dicho comportamiento se explica debido al reducido nivel que presentan las tasas de interés de depósitos en el mercado financiero uruguayo, lo que hace que los cambios en la tasa Libor no puedan trasladarse totalmente a las tasas domésticas, disminuyendo el diferencial entre ambas tasas.

Gráfico 33- Tasa de interés activa promedio en dólares y diferencial sobre Prime Rate (*) (en %)

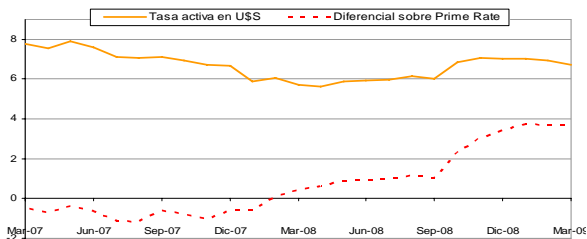


Gráfico 34- Tasa de interés activa promedio en dólares: evolución por sectores de actividad (en %)

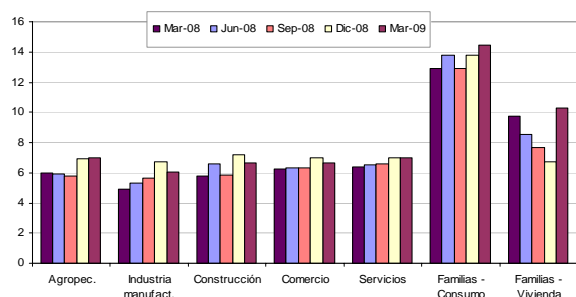
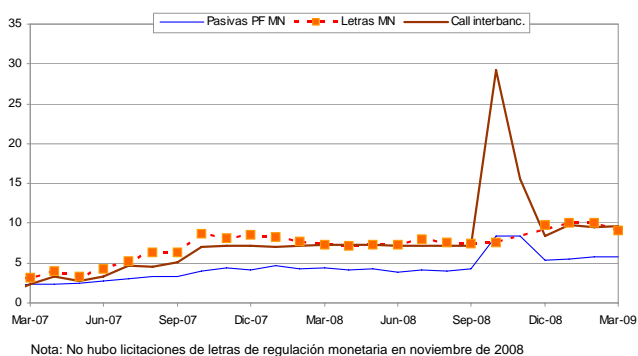


Gráfico 35- Tasas en moneda nacional: pasivas, call interbancario y letras de tesorería (promedios mensuales, en %)



de ambas tasas determinó que la prima de riesgo, medida como diferencia, aumentara en 185 pbs respecto a marzo de 2008 y se mantuviera prácticamente incambiado respecto diciembre de 2008.⁴¹

El diferencial entre la tasa de interés en dólares que los bancos locales cobran a sus clientes y la Prime Rate de EE.UU. continuó siendo positivo en el trimestre, alcanzando un valor de 3,5% a marzo de 2009⁴².

Con respecto a la evolución de las tasas por sector de actividad, el descenso experimentado por la tasa activa promedio en dólares durante el primer trimestre de 2009 se vio reflejado en todos los sectores económicos, excepto en los sector Familias Consumo y Agro, que registró una aumento de 60 pbs y 6 pbs respectivamente.⁴³

2.9.3 Tasa pasiva en pesos

Al cierre del primer trimestre de 2009, la tasa de interés promedio pagada por depósitos a plazo fijo en moneda nacional se ubicó en 5,77%, experimentando un aumento de 33 pbs respecto al trimestre anterior. Con respecto a marzo de 2008, la tasa promedio pagada por los depósitos en pesos aumentó 140 pbs.

Por otro lado, la rentabilidad real de mantener depósitos a plazo fijo se situó en -2,34% a marzo de 2009.

Por último, la tasa de interés interbancaria y la tasa de letras en moneda nacional se ubicaron, a marzo de 2009, en 9,67% y 9,06% respectivamente. De esta manera, las tasas que operan como referencia para la fijación de precios en el mercado de depósitos a plazo en moneda nacional, continúan distanciadas de la tasa pagada por éstos últimos, en parte como consecuencia de los costos de encaje y la elevada liquidez de los bancos.

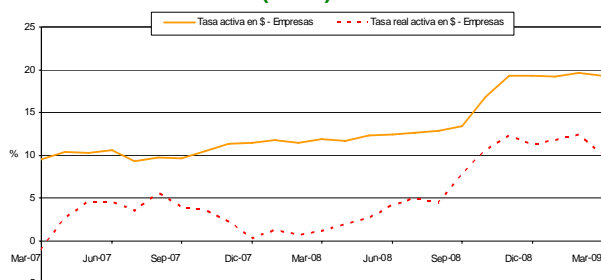
⁴¹ El cambio en la normativa de encaje supuso parte del aumento de las tasas de interés en dólares, por lo que el spread sobre Libor no debe verse exclusivamente como un aumento del riesgo de las colocaciones.

⁴² Debe aclararse que los valores actuales de la Prime Rate, se pactan en un mercado con severas restricciones de crédito, por lo que los resultados no necesariamente deben verse como un empeoramiento relativo de las condiciones de crédito en Uruguay.

⁴³ Excluyéndose las tasas a la vivienda por su extrema volatilidad debido a la escasez de operaciones.

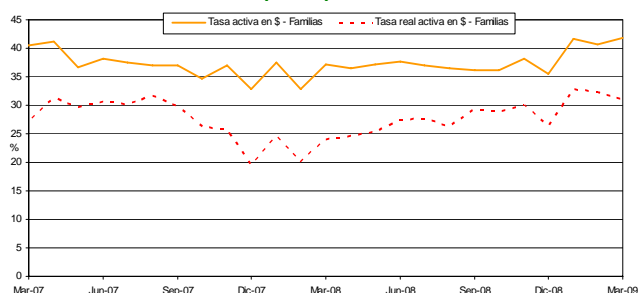
2.9.4 Tasa activa en pesos

Gráfico 36- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con empresas, nominal y real (*) (en %)



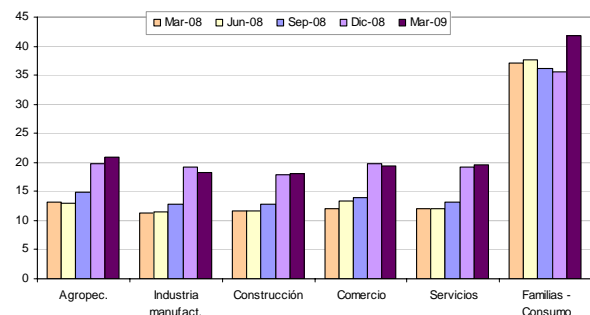
(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días). Para calcular las tasas reales de diciembre se utilizaron las estimaciones de variación del IPC provenientes de la última Encuesta de Expectativas de Inflación.

Gráfico 37- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con familias, nominal y real(*) (en %)



(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días).

Gráfico 38- Tasa de interés activa promedio en moneda nacional: evolución por sectores de actividad (en %)



A marzo de 2009, en el caso de operaciones concretadas con empresas, la tasa activa promedio en moneda nacional se ubicó en 19,3%. Esto determinó que dicha tasa se ubicara 735 pbs por encima del valor de marzo de 2008, y 10 pbs por debajo del nivel registrado en el trimestre anterior.

La tasa concretada en operaciones de crédito al consumo con familias ascendía al fin del primer trimestre de 2009 al 41,8%, 630 pbs por encima del nivel a diciembre de 2008 y 460 pbs por encima de la tasa de marzo de 2008⁴⁴

Por otro lado, la tasa de interés activa real experimentó, mantuvo durante el primer trimestre de 2009, un comportamiento similar al observado en las tasas nominales.

Por último, al discriminarse por sector de actividad, la evolución de la tasa activa promedio en moneda nacional durante el primer trimestre de 2009 muestra aumentos a nivel de los sectores Agro (+110 pbs), Construcción (+10 pbs), Servicios (+20 pbs) y Familias Consumo (+630 pbs), y disminuciones en los sectores Comercio e Industria Manufacturera, que registraron una baja de 30 pbs y 90 pbs respectivamente.

Cabe señalar que el aumento en las tasas en moneda nacional que se produjo en el cuarto trimestre de 2008 y que al menos parcialmente respondía al incremento de la devaluación del peso en ese período (bajo el supuesto de que las tasas en ambas monedas deben finalmente arbitrarse), se ha mantenido durante el primer trimestre de 2009, mostrando algunos signos de reversión recién sobre el final del primer trimestre de 2009.

⁴⁴ En el mes de diciembre de 2008, las tasas pactadas se encuentran influenciadas por un importante aumento del número de operaciones del BROU, lo que en principio genera una disminución de la tasa promedio del sistema.

B - MODIFICACIONES REGULATORIAS

PRINCIPALES MODIFICACIONES NORMATIVAS (01/01/09 – 31/03/09)

1. Servicios relacionados con instrumentos financieros emitidos por terceros

La Circular N° 2.015 introduce una serie de modificaciones normativas con el objetivo de que las instituciones que presten servicios relacionados con instrumentos financieros emitidos por terceros realicen esta operativa con altos estándares y los clientes reciban información suficiente para la toma de decisiones de inversión.

Esta nueva normativa exige una serie de requisitos mínimos para desarrollar estas actividades, que en términos generales consisten en:

- Establecer políticas y procedimientos por escrito y contar con la estructura funcional que permita cumplir una serie de objetivos, entre los que se encuentran: identificar y monitorear los riesgos asumidos en esta operativa, documentar claramente las responsabilidades asumidas por las partes y conocer adecuadamente a los clientes.
- Brindar información a los clientes que les permita, entre otros aspectos, comprender claramente que los instrumentos financieros que adquieren no constituyen un depósito en la institución. Se hace especial énfasis en aquellos clientes minoristas a los que se deberá brindar cierta información mínima para conocer mejor sus inversiones.
- Requerir una capacitación para el personal que trabaja en esta área, a los efectos de que los clientes que accedan a estos instrumentos financieros por medio de una institución de intermediación financiera o un representante de una entidad financiera constituida en el exterior, reciban información a través de personal adecuadamente capacitado.

Los requisitos mínimos establecidos para realizar esta operativa se han diferenciado en función del tipo de servicio prestado. A estos efectos, los servicios relacionados con instrumentos financieros emitidos por terceros se clasificaron en los siguientes:

- (i) Servicios de administración de inversiones.
- (ii) Servicios de ejecución de órdenes.
- (iii) Servicios de referenciamiento.
- (iv) Servicios de asesoramiento general.
- (v) Servicios de asesoramiento particular.

2. Relacionamiento con los clientes y transparencia de la información

La Circular N° 2.016 introduce modificaciones normativas dirigidas a asegurar la adecuada protección de los consumidores de servicios financieros, enmarcadas en los principios establecidos por la Ley de Relaciones de Consumo (Ley N° 17.250 de 17 de agosto de 2000) y en el cometido de protección de los derechos de estos consumidores, consagrado en la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay.

Cabe destacar los siguientes aspectos:

- Se establecen principios generales para la relación entre las instituciones y sus clientes.
- Se mejora la regulación de los requisitos mínimos que deben cumplir los documentos de adeudo y se establece la forma en que se deberá proceder una vez cancelada la obligación.
- Se determina la forma y condiciones en que se podrán efectuar modificaciones en los contratos.
- Se establece detalladamente la información mínima que las instituciones financieras deberán suministrar a los clientes, ya sea a través de los estados de cuenta, en el propio local de la institución o a través del sitio web institucional, cuya implementación se hace preceptiva.
- Se detallan los derechos, obligaciones y responsabilidades de los emisores y usuarios de instrumentos electrónicos.
- Se instituyen las obligaciones de implementar un sistema de atención de reclamos y de elaborar un Código de Buenas Prácticas.

3. Tasas de interés y usura

En las Circulares N° 2000 y N° 2001 se establecen los montos máximos para ciertos conceptos que la ley 18.212 (Tasas de Interés y Usura) permite deducir del cálculo de la tasa de interés implícita, según las facultades que le atribuye al Banco Central del Uruguay. Dichos límites se establecen en relación al envío del estado de cuenta, las primas de contratos de seguros y los gastos derivados del aviso de atraso en el pago de cuotas o por gestión extrajudicial de cobro.

La entrada en vigencia de estas disposiciones fue prorrogada para el día 4 de mayo de 2009, mediante resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros del 10 de marzo de 2009, comunicada por la Circular 2.014.

4. Auditores externos

4.1 Informes

La Comunicación N° 2009/026 imparte instrucciones a efectos que los auditores externos elaboren el informe anual de evaluación requerido por el literal h) del Artículo 319.4 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, en el que emiten opinión respecto de la idoneidad y el funcionamiento de las políticas, procedimientos y mecanismos de control adoptados por las instituciones para prevenirse de ser utilizadas para el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

4.2 Registro

Mediante la Comunicación N° 2009/010 se reglamenta la inscripción en el Registro de Auditores Externos a que refiere el numeral 1° de la Circular N° 1.733, considerando las modificaciones comunicadas por la Circular N° 1.999 de noviembre de 2008.

5. Régimen de información

5.1 Multas

La Comunicación N° 2009/036 establece que el pago de las multas se realizará únicamente a través de una opción habilitada a tales efectos en el portal electrónico para el envío de informaciones. Dicho importe se debitará de la cuenta corriente que cada institución posee en el Banco Central del Uruguay.

5.2 Ajuste por inflación

Por medio de la Comunicación N° 2009/021 se establece que las instituciones de intermediación financiera deberán elaborar el estado de situación patrimonial ajustado por inflación (de acuerdo con el procedimiento previsto en la Comunicación N° 94/156) y cuyo requerimiento fuera suspendido para los ejercicios 2007 y 2008.

De acuerdo con la Comunicación N° 2009/022, no será exigible para las empresas administradoras de crédito la presentación del estado de situación patrimonial ajustado por inflación al 31 de marzo de 2009. Sin embargo, en caso de efectuarse el ajuste, deberá explicitarse el procedimiento utilizado mediante nota a los estados contables.

6. Tasa de Control Regulatorio del Sistema Financiero

La Comunicación N° 2009/025 establece el procedimiento para efectuar el pago de la Tasa de Control Regulatorio del Sistema Financiero y fija el calendario de pagos para el año 2009.

C – ANEXO

1. CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD⁴⁴.

Activo, pasivo y patrimonio de los bancos (al 31 de marzo de 2009, millones de dólares)

Institución	Activo	Pasivo	Patrimonio
B.R.O.U.	7.581	6.870	711
B.H.U.	1.713	1.468	245
Bancos Públicos	9.294	8.338	957
Banco Santander	3.287	3.022	264
Banco Itaú	1.363	1.269	94
N.B.Comercial	1.309	1.137	172
Credit Uruguay	1.073	1.009	64
B.B.V.A.	807	751	56
Discount Bank	654	607	48
Citibank	564	525	39
HSBC Bank	434	407	27
Lloyds TSB	296	273	24
Bandes Uruguay	176	146	30
Banco Surinvest	112	90	21
Bco. Nación Argentina	52	38	14
Bancos Privados	10.128	9.274	854
T O T A L	19.422	17.612	1.810

Estructura del activo

(al 31 de marzo de 2009, como % del total)

Institución	Disponible	Valores	Créd. Vig. SF y BCU	Créd. Vig. SNF	Créditos Vencidos	Otros Activos
B.R.O.U.	27%	10%	35%	22%	0%	6%
B.H.U.	0%	0%	5%	39%	46%	10%
Bancos Públicos	22%	8%	29%	25%	9%	6%
Banco Santander	22%	4%	36%	32%	0%	6%
Banco Itaú	39%	9%	11%	38%	0%	3%
N.B.Comercial	30%	8%	12%	41%	0%	9%
Credit Uruguay	25%	4%	25%	45%	0%	2%
B.B.V.A.	23%	0%	33%	42%	0%	2%
Discount Bank	25%	36%	25%	11%	0%	3%
Citibank	18%	1%	28%	25%	0%	28%
HSBC Bank	19%	4%	38%	37%	0%	2%
Lloyds TSB	20%	0%	41%	36%	0%	3%
Bandes Uruguay	15%	4%	6%	48%	0%	27%
Banco Surinvest	21%	11%	55%	8%	0%	6%
Bco. Nación Argentina	52%	21%	9%	14%	0%	4%
Bancos Privados	26%	7%	27%	35%	0%	6%
T O T A L	24%	7%	28%	30%	4%	6%

Nota: BCU: Banco Central del Uruguay; SF: sector financiero; SNF: sector no financiero.

Estructura del pasivo

(al 31 de marzo de 2009, como % del total)

Institución	OIFS y BCU	Dep. SNF Priv. Resid.	Dep. SNF Priv. N-R	Otras OIF SNF
B.R.O.U.	0%	74%	5%	17%
B.H.U.	30%	19%	0%	35%
Bancos Públicos	6%	64%	4%	20%
Banco Santander	4%	57%	27%	6%
Banco Itaú	1%	73%	16%	6%
N.B.Comercial	5%	61%	9%	17%
Credit Uruguay	6%	71%	15%	5%
B.B.V.A.	2%	49%	40%	6%
Discount Bank	1%	60%	33%	5%
Citibank	8%	49%	15%	2%
HSBC Bank	6%	30%	53%	6%
Lloyds TSB	3%	65%	22%	5%
Bandes Uruguay	37%	46%	2%	7%
Banco Surinvest	2%	29%	61%	5%
Bco. Nación Argentina	7%	13%	74%	5%
Bancos Privados	4%	59%	24%	7%
T O T A L	5%	61%	14%	13%

Nota: OIF: obligaciones por intermediación financiera; Dep. SNF Priv.: depósitos del sector no financiero privado; N-R: no residente.

Patrimonio y RPN⁴⁶

(al de marzo de 2009, millones de dólares)

Institución	Patrimonio	RPN	RPN/RPNM en base a Riesgo de Crédito y Mercado	RPN/RPNM
B.R.O.U.	711	714	3,14	2,32
B.H.U.	245	-34	-0,22	-1,33
Bancos Públicos	957	680	1,79	nc
Banco Santander	264	201	1,30	1,30
N.B.Comercial	172	169	2,45	2,45
Credit Uruguay	94	94	1,54	1,67
Banco Itaú	64	84	1,47	1,47
B.B.V.A.	56	56	1,38	1,38
Discount Bank	48	47	1,67	1,67
Citibank	39	41	2,04	2,04
Bandes Uruguay	30	26	1,99	1,99
HSBC Bank	27	32	1,86	1,76
Lloyds TSB	24	23	1,72	1,72
Banco Surinvest	21	21	6,76	2,07
Bco. Nación Argentina	14	14	7,41	1,31
Bancos Privados	854	809	1,69	nc
T O T A L	1810	1489	1,73	nc

Resultado y rentabilidad

(al 31 de marzo de 2009, millones de dólares y %)

Institución	Resultado medido en pesos	R.O.A	R.O.E
B.R.O.U.	539	3,5%	38,2%
B.H.U.	sd	sd	sd
Bancos Públicos	nc	nc	nc
Banco Santander	48	1,8%	22,8%
Lloyds TSB	37	3,8%	50,2%
Credit Uruguay	3	1,0%	17,0%
Bco. Nación Argentina	-11	2,6%	10,2%
B.B.V.A.	-18	1,4%	18,5%
Banco Surinvest	-42	-1,4%	-6,9%
Discount Bank	-44	1,0%	12,1%
Citibank	-45	0,7%	10,5%
HSBC Bank	-68	-1,6%	-23,3%
Banco Itaú	-95	1,7%	24,5%
Bandes Uruguay	-141	-10,0%	-53,9%
N.B.Comercial	-206	0,6%	4,4%
Bancos Privados	-583	0,9%	10,8%
Total	nc	nc	nc

⁴⁵ Cifras del BHU al 31.12.2008

⁴⁶ Responsabilidad Patrimonial Neta, definida en Anexo Normativo.

2. GLOSARIO

SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera regula y supervisa las siguientes entidades:

Instituciones de Intermediación Financiera:

Bancos: son aquellas instituciones de licencia más amplia, lo que implica la posibilidad de captar depósitos a la vista de residentes y específicamente operar en cámara compensadora de cheques. Adicionalmente se incluye el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

Cooperativas con habilitación restringida: Son instituciones cuya operativa de crédito al SNF se encuentra restringida a ser realizada en moneda nacional y bajo requisitos especiales de atomización.

Casas Financieras: Instituciones cuya operativa de captación de depósitos se encuentra restringida a operar con no residentes pudiendo no obstante dar crédito a residentes.

Instituciones Financieras Externas: Empresas de intermediación financiera que pueden operar únicamente con no residentes tanto en captación de fondos como en préstamos.

Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo: Instituciones cuya licencia les habilita básicamente a intermediar bajo la modalidad de círculos cerrados de ahorristas que aportan cuotas mensuales y obtienen su crédito por sorteo / licitación.

Otras empresas:

Casas de Cambio: Empresas cuya actividad principal es el cambio de moneda.

Adicionalmente la SIIF mantiene un registro de las siguientes entidades:

Empresas Administradoras de Crédito: Entidades que ofrecen crédito a particulares con fondos propios.

Representaciones de Entidades Financieras constituidas en el Exterior: Entidades que únicamente pueden promover o facilitar negocios para sus representados sin capacidad de captar fondos.

3. ANEXO DE METODOLOGÍA

RESULTADOS EN DÓLARES y PESOS

Se consideran los Estados Contables en dólares, tomando dicha moneda como unidad de medida de todas las registraciones contables.

Esta forma de medición refleja el impacto de los resultados del ejercicio sobre el patrimonio medido en dólares.

Por tratarse de una unidad de medida diferente, los resultados así calculados no coinciden con la conversión a dólares de los resultados medidos en pesos.

Los principales cambios pueden resumirse en tres aspectos:

En primer lugar, la posición en moneda extranjera no genera resultados por diferencia de cambio cuando los resultados son medidos en dólares porque, en la medida que la contabilidad es llevada en esa moneda, los activos y pasivos en dólares no se reexpresan según la variación del tipo de cambio.

En segundo lugar, y en contraposición a lo anterior, la posición en moneda nacional sí genera resultados por variaciones en el tipo de cambio, resultado que se denomina “resultado por conversión”. De esta forma, una institución con posición en moneda nacional neta activa – es decir, con más activos que pasivos en moneda nacional – obtendrá una pérdida cuando el tipo de cambio aumenta y una ganancia cuando disminuye, mientras que si la posición es pasiva ocurrirá lo contrario.

En tercer lugar, dada la mayor estabilidad de precios de la economía estadounidense, los estados contables medidos en dólares suelen no ser ajustados por inflación, por lo que los resultados se presentan en términos nominales.

A los efectos de ejemplo, podría considerarse que un mismo estado de resultados estará compuesto de dos partes:

Estado de Resultados medido en pesos

Estado de Resultado medido en dólares

$X + \text{Ajuste por inflación} + DC1 = R\$$

$Y = X/TC + DC2 = RUSD$

Siendo **X** el resultado antes de diferencias de cambio, **Y** ese mismo resultado convertido a tipo de cambio histórico de las transacciones (o promedio del ejercicio como simplificación), **DC1** la diferencia de cambio que se origina de la conversión a pesos de las partidas de activo y pasivo en dólares y que surge de la fórmula:

$$(ActivosUSD - PasivosUSD) \cdot (TC_{final} - TC_{inicial})$$

y **DC2** el resultado de convertir los activos y pasivos en pesos a dólares y que surge de:

$$\frac{(Activos\$ - Pasivos\$) \cdot (TC_{inicial} - TC_{final})}{TC_{inicial} \cdot TC_{final}}$$

Entonces, en la medida de que los bancos mantengan posición del mismo signo en pesos y dólares, los resultados DC1 y DC2 tendrán signo contrario, originando diferencias entre los resultados finales medidos en una y otra moneda. A su vez, la introducción del requisito de ajuste por inflación en el estado de resultados en pesos a partir de enero de 2009 genera una diferencia adicional que será una pérdida si los activos en pesos superan a los pasivos o una ganancia en caso contrario.

TASAS REALES ACTIVAS Y PASIVAS

A los efectos de determinar las tasas reales incluidas en el apartado 2.8, se realiza el siguiente cálculo:

1- Se parte de la información enviada por los bancos en cada mes para la que se calcula la tasa así como el plazo promedio de las operaciones en moneda nacional.

2- A partir del plazo promedio antes calculado se calcula la inflación para el período de vigencia de los préstamos, que surge de la inflación efectivamente observada y las expectativas de inflación para los meses siguientes que caigan dentro de ese plazo medio. Dichas expectativas de inflación se obtienen a partir de la media de la última Encuesta de Expectativas Económicas publicada en la página web del BCU a la fecha de salida de este reporte.

3- La tasa promedio nominal se deflacta por la inflación antes calculada de manera de obtenerse la tasa real en moneda nacional.

CALCULO DEL ENDEUDAMIENTO BANCARIO DE LAS FAMILIAS

Se definió el ratio de endeudamiento bancario de las familias como el cociente entre los créditos otorgados por los bancos a personas físicas y el ingreso de los hogares en un año.

En primer lugar se construyó la variable "Créditos a las familias" que corresponde a los créditos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera otorgados a las familias por la banca privada y el BROU. Los datos de créditos tienen frecuencia trimestral y están expresados en millones de dólares. También se construyó esta variable sumando el crédito otorgado por el BHU para compra de vivienda en todas sus modalidades, y por último se calculó el efecto de incluir el crédito otorgado por las Empresas Administradoras de Crédito registradas en BCU.

Adicionalmente se construyó la variable "Ingreso de los hogares" a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Para poder construir esta variable se establecieron algunos supuestos debido al cambio de metodología realizado por el INE en el año 2006 en la estimación del ingreso promedio de los hogares (Encuesta Continua de Hogares).

Se utilizaron los datos trimestrales correspondientes al ingreso promedio de los hogares sin valor locativo y sin aguinaldo desde marzo de 2004 hasta diciembre de 2005. Mientras que a partir de esa fecha debido al cambio metodológico, se utilizan los datos de ingresos mensuales sin valor locativo y sin aguinaldo a diferencia de la antigua encuesta en que los datos de ingresos se relevaban de forma trimestral. Para que los datos de ingresos tuvieran la misma frecuencia temporal, se tomaron los datos trimestrales de 2005 y bajo el supuesto de comportamiento uniforme dentro de cada trimestre se determinó el ingreso mensual. De este modo, con el ingreso mensual de 2005 se calculó el promedio de cada trimestre móvil correspondiente para el 2006. Finalmente se construyó la serie de ingresos trimestral para todo el periodo considerado.

Se utilizó la estimación del promedio de personas por hogar relevada por el INE (dato que se releva hasta diciembre de 2005) y junto con la estimación de la población correspondiente al último censo del 2004 se calculó la cantidad de hogares para el total del país, para simular el ingreso del total de los hogares. A partir de diciembre de 2005 se mantendrá constante la cantidad de hogares del país, por ausencia de estimaciones de la variable personas por hogar para adelante.

4. ANEXO NORMATIVO

FUNDAMENTACIÓN DE LA REGULACIÓN BANCARIA

La normativa regulatoria del Banco Central del Uruguay sobre los intermediarios financieros responde a dos aspectos fundamentales del mercado bancario. Por una parte el negocio bancario tiene como característica básica la intermediación, lo que conlleva la utilización de un leverage elevado naturalmente y que en un extremo podría ser nulo. De esta manera el requisito de constitución de un nivel mínimo de capital por parte del accionista, tiene como objetivo reducir el riesgo moral inherente a una actividad donde el gestor del banco arriesga fondos principalmente ajenos que no están garantizados. Dicho requisito de capital en general toma en cuenta el riesgo, exigiendo un leverage menor cuanto más riesgosa es la estrategia del banco, y entonces se transforma en un requisito variable donde el banco puede elegir en que nivel de riesgo se sitúa.

Por otra parte, e independientemente de la existencia de un seguro de depósitos que cubre al pequeño depositante y que se financia con aportes de la industria, los bancos centrales actúan como prestamistas de última instancia de los bancos (cuando estos tienen dificultad de financiarse en el mercado interbancario) dadas las externalidades negativas que genera la quiebra en la industria bancaria. Ejemplos típicos de estas externalidades son entre otros:

- Problemas de cadena de pagos que redundan en costos de transacción más altos o que generan un efecto dominó de las quiebras.

- Destrucción de la relación de largo plazo entre cliente (deudor) y banco. La provisión de fondos por parte de terceros superavitarios a empresas que en principio necesitan capital conlleva un problema de asimetría de información entre el deudor (que conoce mejor su capacidad de trabajo, el riesgo de su negocio y sus propias intenciones) y acreedor (que en principio presta con menor conocimiento de cómo serán invertidos sus fondos). La existencia de asimetrías de información en principio genera un equilibrio que redundan en menores transacciones a las que serían óptimas y a un precio (tasa de interés) mayor al que se verificaría si la información del mercado fuese igualmente transparente a ambos participantes, mientras que una relación de conocimiento en el largo plazo entre banco y cliente contribuye a mitigar el problema.

Estas externalidades negativas generan que los bancos centrales al necesitar actuar como prestamistas de última instancia también quieran, limitar el nivel de riesgo asumido por el gestor bancario mediante la imposición de límites absolutos que impiden que los bancos asuman un nivel de riesgo excesivo (dada la dificultad para calibrar exactamente el nivel de capital necesario que requerirían para poder hacerlo).

De esta manera la regulación prudencial que la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera ha emitido para su aplicación por parte de los bancos se divide en dos:

Por un lado, un límite móvil en función del riesgo asumido por las instituciones que es el requisito de capital mínimo para funcionar como banco ⁴⁶.

Por otro lado una serie de limitaciones de mínimos y máximos a ser cumplidos por los bancos en sus operaciones y que se encuentran en la R.N.R.C.S.F. bajo el título "Requisitos mínimos de liquidez y relaciones técnicas", que se detallan junto al apartado habitual de normativa.

⁴⁶ Como en definitiva el capital surge como resta de activos y pasivos, los créditos, ítem básico del balance de los bancos para los que no se dispone valor de mercado deben ser valuados con una metodología consistente, que es parte significativa de las normas emitidas por la SIF.

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL MÍNIMO

Los bancos deberán mantener una responsabilidad patrimonial neta no menor a la mayor de:

Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos: Fijada en U.I. 130 millones.

4% de Activos y Contingencias: De los activos y contingencias se deducirán los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior para el caso de instituciones que operan como sucursales de bancos extranjeros.

Responsabilidad Patrimonial por riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado: El requerimiento de capital por riesgo de crédito surge de aplicar el 8% a los activos, ponderados del 0% al 125% y excluyendo a la cartera de valores cuyo riesgo de contraparte se calcula bajo el apartado de riesgo de mercado. Asimismo de estos activos ponderados se excluyen los Cargos Diferidos, las Inversiones Especiales y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de sucursales de bancos extranjeros.

El requerimiento por Riesgo de Mercado a su vez tiene dos componentes, un requerimiento por riesgo de tipo de cambio, que se aplica sobre el total de la hoja de balance de los bancos y un requerimiento por riesgo de tipo de interés –que incluye riesgo de base y específico- que es aplicado a la cartera de valores que no se mantiene para inversión al vencimiento.

La Responsabilidad Patrimonial Neta (R.P.N.) que se utilizará para medir el cumplimiento de los requerimientos mínimos se divide en dos componentes:

Patrimonio Neto Esencial: Constituido por el patrimonio contable de la institución y deducidos los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, así como el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de instituciones con forma de sucursal de bancos extranjeros. Los resultados y ajustes al patrimonio no generados por variaciones del poder adquisitivo de la moneda se computarán por el 50% cuando no cuenten con dictamen favorable del auditor.

Patrimonio Neto Complementario: El Patrimonio Neto Complementario no podrá exceder el monto del Patrimonio Neto Esencial (P.N.E.) y estará constituido por deuda subordinada en determinadas condiciones de plazo al vencimiento que no podrá superar el 50% del P.N.E. y por provisiones generales para créditos por intermediación financiera que tendrán un tope de cómputo del 1,25% de los activos y contingencias ponderados por riesgo de crédito.

La situación de Responsabilidad Patrimonial (que surge de comparar la R.P.N. con el mayor de los tres requisitos de capital mínimo) deberá calcularse sin consolidar y consolidada con sucursales en el exterior y subsidiarias de las empresas de intermediación financiera.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y PREVISIONAMIENTO DE CRÉDITOS AL SNF

Los créditos al sector no financiero deberán, según su vencimiento, clasificarse dentro de las categorías establecidas en el siguiente cuadro, y provisionarse de acuerdo a los porcentajes más abajo establecidos.

Clasificación del Crédito							
	1 A	1 C	2 A	2 B	3	4	5
Categoría de Crédito	Comercial		Operaciones vigentes o con menos de 30 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 120 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones vigentes o con menos de 180 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con 180 o más días de vencidas.
	Consumo	Autoliquidables. Vigentes o hasta 60 días de vencidos	Operaciones vigentes o con menos de 10 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 10 días y menores a 30 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 60 días y menores a 90 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 120 días a fecha de clasificación.
	Vivienda					Operaciones con atrasos mayores o iguales a 60 días y menores a 180 días a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 180 días y menores a 240 días a fecha de clasificación.
	0,0%	0,5%	3,0%	7,0%	20,0%	50,0%	100,0%
Porcentaje de Provisionamiento							

Dichas categorías serán las mejores en que puede clasificarse un crédito, dado que adicionalmente a los efectos de clasificar las operaciones, las instituciones financieras deberán analizar diversos factores, en particular en la cartera comercial: la capacidad de pago, que incluye la situación económico financiera del deudor, el riesgo del sector de actividad en que se desempeña, el riesgo por descalce que surge cuando los ingresos de un deudor y su deuda se encuentran nominados en distinta moneda y el riesgo tasa de interés que debería medir el impacto en la capacidad de pago de un deudor derivado de cambios en las tasas de interés de referencia; la experiencia pasada de pago y el riesgo país en caso de deudores no residentes.

A su vez, para los *deudores comerciales con endeudamiento mayor* – deudores cuyo endeudamiento con la institución y con el sistema supera el 10% y el 15% de la Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos respectivamente - se deberá analizar la capacidad de pago del deudor frente a escenarios adversos que contemplen variaciones diferentes del tipo de cambio, del nivel de actividad, de la tasa de interés, del precio y volumen de ventas y del financiamiento, así como otras modificaciones en el comportamiento de variables propias del sector de actividad o del entorno económico.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ Y RELACIONES TÉCNICAS

El libro II de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero establece un conjunto de disposiciones que fijan requerimientos mínimos de liquidez y relaciones técnicas que las Instituciones de Intermediación Financiera deben cumplir. A continuación se realiza un breve resumen de dichas disposiciones.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LIQUIDEZ

Las instituciones de intermediación financiera autorizadas a recibir depósitos, deberán mantener una porcentaje de liquidez mínima exigida sobre sus obligaciones en M/N y M/E de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

	M/N	M/E	
		RESIDENTES	NO RESIDENTES
Vista, con preaviso y plazo menor a 30 días	17	25	30
Plazo entre 30 y 90 días	9	25	30
Plazo entre 90 y 180 días	6	25	30
Plazo entre 180 y 367 días	4	19	30
Plazo mayor a 367 días	0	19	30

Los requisitos de liquidez anteriormente mencionados deberán integrarse según sean en M/N o M/E de la siguiente manera:

- M/N**
- 1) Billetes y monedas nacionales en circulación.
 - 2) Depósitos a la vista en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay.
 - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda nacional constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 4) Certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional emitidos por el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 5) Letras de Regulación Monetaria emitidas por el Banco Central del Uruguay.
 - 6) Valores en Unidades Indexadas emitidos por el Banco Central del Uruguay.

- M/E**
- 1) Billetes y monedas extranjeros.
 - 2) Depósitos a la vista en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay.
 - 3) Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera constituidos en el Banco Central del Uruguay con plazo contractual menor a 30 días.
 - 4) Colocaciones a la vista y a plazo menor a 30 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.
 - 5) Valores públicos del exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales.

La liquidez se integrará en la moneda de origen de las obligaciones de las instituciones de intermediación financiera o en dólares USA, de acuerdo a las instrucciones que se impartan. En el caso de los requerimientos de liquidez relacionados con las obligaciones en ME con no residentes, hasta el 50% de la exigencia de liquidez mínima puede estar integrada por los siguientes instrumentos:

a) Colocaciones a plazo menor a 367 días, constituidos en bancos en el exterior calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente.

b) Valores privados del exterior, calificados en una categoría no inferior a BBB+ o equivalente, que coticen públicamente mediante una negociación ágil, profunda y no influenciada por agentes privados individuales

RELACIONES TÉCNICAS

Límite al descalce de plazos: los bancos no podrán mantener una posición activa (diferencia positiva entre créditos y obligaciones) a plazos residuales mayores a tres años, que supere su patrimonio.

Límite a la asunción de un riesgo excesivo de iliquidez. El monto de las inmovilizaciones de gestión de las instituciones de intermediación financiera no podrá superar el 100% de la responsabilidad patrimonial neta. Se consideran inmovilizaciones de gestión básicamente las partidas contabilizadas como “Inversiones” y los “Bienes de uso”.

Límite al riesgo de descalce de moneda Los bancos no podrán mantener posición activa o pasiva en moneda extranjera que supere una vez y media su responsabilidad patrimonial contable, deducidas de esta última las inmovilizaciones de gestión. Existen otras disposiciones que limitan las operaciones en M/E relacionadas a las operaciones a liquidar.

Límite a la excesiva concentración de riesgos Existe un conjunto de disposiciones que establecen topes de riesgo crediticio y de exposición al riesgo país, las que se resumen en los siguientes cuadros:

			% s/RPN
Sector no financiero PRIVADO Se Excluyen: -Operaciones back to back -Garantías a favor de Empresas de Transporte Internacional. -Operaciones a Liquidar (van por el 10%)	Persona física o Jurídica o Conjunto económico	Si no presenta garantías y no tiene calificación de riesgo o la calificación es inferior a BBB+	15
		Empresa calificada no inferior a BBB+	25
		Si presenta ciertas garantías	25 o 35
	Riesgos asumidos por orden de la casa matriz bajo ciertas condiciones	35	
Sector Financiero PRIVADO Se Excluyen: -Colocaciones en el BCU -Colocaciones en instituciones calificadas igual o superior a A a plazo menor a 90 d. -Partidas activas con la casa matriz y las dependencias de éstas que se excluyen para determinar la RPN -Operaciones back to back -Garantías a favor de Empresas de Transporte Internacional. -Operaciones a liquidar (van por el 10%)	Persona física o Jurídica o Conjunto económico	Institución de Intermediación financiera sin calificación o con calificación inferior a BBB+	20
		Institución de intermediación financiera calificada no inferior a BBB+	35
		Operaciones de comercio exterior cursadas a través de ALADI	35
	Riesgos asumidos por orden de la casa matriz bajo ciertas condiciones	35	
Riesgos combinados (SF Y SNF PRIVADO)	Conjunto económico (se deberán respetar los límites individuales para cada entidad)	35	

		% s/RPN
RIESGOS CON PARTES VINCULADAS (Conjunto económico del que el banco forma parte)	Se tratará como un único riesgo la suma de los riesgos asumidos con: <ul style="list-style-type: none"> - el personal superior (no alcanzado por la prohibición de prestar) y las personas físicas y jurídicas vinculadas al mismo, - la casa matriz y sus dependencias o los accionistas cuya participación individual supere el 10% del capital integrado de la empresa de intermediación financiera y las personas físicas o jurídicas que formen conjunto económico con ellos - las personas físicas vinculadas a los mencionados accionistas 	15
	-Si el conjunto estuviera integrado por alguna (s) empresa (s) del sector financiero calificada (s) no inferior a BBB+: (para los riesgos asumidos con dichas empresas)	25

	Criterio	% s/RPN
RIESGO por PAÍS	Países cuya deuda está calificada con grado especulativo (inferior a BBB-)	100
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión entre BBB- y BBB	200
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión entre BBB+ y A+	400
	Países cuya deuda está calificada con grado de inversión igual a AA- o	1.000